

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

19 de abril de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS-

SECRETARIO (Administrativo): Buenos días señores parlamentarios, señoras parlamentarias habiendo quórum, se declara abierta la sesión extraordinaria.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 5.308

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 19 de abril del 2023 a las 09:15 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día, que se acompaña.

Artículo 2°. - De forma.

Carlos María López López

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 277/23 del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.141 elevado con la Resolución No. 4.407 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Juan del Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.029 elevado con la Resolución No. 5.453 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Nueva Londres, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.044

elevado con la Resolución No. 4.303 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Limpio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.967 elevado con la Resolución No. 4.226 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.012 elevado con la Resolución No. 4.271 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL JOSE FELIX BOGADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.982/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No.**

209 CON PADRON No. 293, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE PANCHOLO, DEPARTAMENTO SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DE LA COMISION VECINAL SIN TIERRA 29 DE JUNIO (Exp. No. S-2211293)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.983/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LAS FINCAS Nos. 4.532, 4.533, 4.535 Y 4.893, DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO ITAPUA (Exp. No. S-2211195)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.979/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO**

PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.606, PADRONES Nos. 1.829, 13.944 Y 14.219, DE LA 8° COMPAÑIA TARUMANDY DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2210837)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA Y AMPLIA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.480/08 QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELECTRICA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Carlos Sebastián Ramón García Altieri **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1, 3, 4, 5, 9 DE LA LEY No. 1.149/97 DEL**

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA Y CIENCIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano y Carlos Antonio Rejala Helman **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**”, en relación al procedimiento que se llevó a cabo el 11 de abril en una zona boscosa dentro de la Reserva San Rafael.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano y Carlos Antonio Rejala Helman **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)**”, en relación al procedimiento que se llevó a cabo el 11 de abril en la zona de la

Colonia San Luis, Ciudad de Pedro Juan Caballero del dpto. de Amambay.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LA PROVISION DE UNA CABINA DOBLE TURNO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción, de Energía y Minería, de Equidad Social y Género y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)”, respecto a la cantidad exacta de niños, niñas y jóvenes con discapacidad (visual y auditiva) a nivel nacional.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”, respecto a la cantidad exacta de niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual y auditiva que acceden a instituciones públicas.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción, de Equidad Social y Género, de Niñez, Juventud y Desarrollo y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)”, respecto a la cantidad exacta de niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual y auditiva que acceden a los servicios brindados por dicha Secretaría.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, de*

Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción, de Equidad Social y Género, de Niñez, Juventud y Desarrollo y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Esmérita Sánchez de Da Silva “**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS**”, referente a la nómina de plantel de profesores del Colegio Nacional Mariscal López de la Ciudad de Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 138/23 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre las siguientes Resoluciones:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Resolución No. 2.784, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA LEY No. 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA, MODIFICADA POR LAS**

LEYES 5.483/2015 Y 6.381/2020 (Exp. No. D-1846689)”. MHCS No. 4.673/22.

SECRETARIO (Administrativo): Resolución No. 2.785, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE SUPRIME LAS DELEGACIONES LEGISLATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TASAS A INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y ESTABLECE LA MODALIDAD DE ESTUDIO DE LAS NUEVAS TASAS (Exp. No. D-1955783)”. MHCS No. 4.674/22.**

Resolución No. 2.786, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA SEMANA DEL TRABAJADOR FRONTERIZO DEL ESTE, ENTRE LOS DIAS 2 Y 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO (Exp. No. D-2268054)”. MHCS No. 4.677/22.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 139/23 de la Cámara de Senadores, a efectos de comunicar que ha tenido sanción automática por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, los siguientes Proyectos de Leyes.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): “**DE INCLUSION DIGITAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (Exp. No. D-2164477)”. MHCS No. 4.675/22.**

“QUE EXCEPTUA LA OBLIGACION DE PAGOS DE TASAS JUDICIALES Y EL PATROCINIO DE ABOGADO EN PROCEDIMIENTOS DE INFORMACION SUMARIA DE TESTIGOS PARA DECLARACION DE POBREZA ANTE JUZGADOS DE PAZ (Exp. No. D-2163966)”. MHCS No. 4.676/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 140/23 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre la Resolución No. 2.796 **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 995, PADRON No. 2.188, LUGAR DEL SITIO HISTORICO DENOMINADO “CERRO MBA'E O CERRO PORTEÑO - BATALLA DE PARAGUARI”, DISTRITO DE PARAGUARI, DEPARTAMENTO PARAGUARI (Exp. No. S-2110653)”. MHCS No. 4.689/22.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja remitir al archivo varios Proyectos de Resolución que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1955478, D-1955694, D-1955696).

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ITAIPU BINACIONAL, SOBRE EL CONVENIO FIRMADO CON LA ASOCIACION NUEVO HORIZONTE PROMOVRIENDO DESARROLLO SUSTENTABLE (Exp. No. D-2371484)”.**

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTETICA (Exp. No. D-2162907)”.**

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)”. MHCS No. 4.742/22.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 420 Y 421 DE LA LEY No. 1.286/1998, CODIGO PROCESAL PENAL (Exp. No. S-2210956)”. MHCS No. 4.767/22.**

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aceptar las

modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE UN REGIMEN DE INDEMNIZACION DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE PRESTARON SERVICIO DURANTE LA GESTA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DE 1989 (Exps. Nos. D-2265808, D-2266316, D-2268747)”**. MHCS No. 4.950/23.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.970/2022 **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)”**. MHCS No. 4.809/22.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL PROCESO DE LIQUIDACION DE COOPERATIVAS Y DEROGA LOS ARTICULOS 97, 98 Y 99 DE LA LEY 438/94**

QUE REGULA LA CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS Y DEL SECTOR COOPERATIVO (Exp. No. D-2270239)”.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y PRECIOS DE FACTURACION DE COMBUSTIBLES (Exp. No. S-2210797)”**. MHCS No. 4.927/23.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) Y A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS, DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LA LEY No. 6.903/21, QUE ESTABLECEN MEDIDAS DE PROTECCION A LOS MENORES DE EDAD ANTE LA INFLUENCIA DE LAS MAQUINAS TRAGAMONEDAS (Exp. No. D-2371303)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Altos, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.932 elevado con la Resolución No. 4.191 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Municipalidad de Guarambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.962 elevado con la Resolución No. 4.221 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 310/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 27 al 31 de marzo y del 03 al 04 de abril 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 2.042/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA*

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de 1° de Marzo (Dpto. de Cordillera).

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 2.047/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Villa Oliva (Dpto. de Ñeembucú).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.052/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Municipalidad de Capitán Miranda (Dpto. de Itapúa).*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.057/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE**

LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, *Municipalidad de Yasy Cañy.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.090/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** *Municipalidad de Ñemby.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.096/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE**

AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,
Municipalidad de Lambaré (Dpto. Central).

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 2.102/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,***
Municipalidad de Iruña.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 2.107/23 de la Contraloría General de la*

*República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,***
Municipalidad de Villa Curuguaty.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “**QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGIAS DE INSPECCION NO INTRUSIVA (ESCANER), DISPONIBLES DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS PRIMARIAS ADUANERAS Y AREAS DE VIGILANCIA ESPECIAL, QUE PERMITAN UN CONTROL EFICAZ DE LAS MERCADERIAS QUE INGRESAN Y EGRESAN DEL TERRITORIO PARAGUAYO (Exp. No. S-2210687)”.***
MHCS No. 4.821/22.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE LA HABILITACION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS AFECTADAS A LA ADICCION DE DROGAS, DENTRO DE LOS HOSPITALES REGIONALES SITUADOS EN LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS (Exp. No. D-2269891)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO 2023 – CAMARA DE DIPUTADOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 54/23 de la Municipalidad de Capitán Miranda, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.009 elevado con la Resolución No. 4.268 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Estanislao, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.894 elevado con la Resolución No. 4.153 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 74/23 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.975 elevado con la Resolución No. 4.234 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Caazapá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.917 elevado con la Resolución No. 4.176 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 154/23 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.954 elevado con la Resolución No. 4.213 de la Cámara de Diputados **“QUE**

PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.963 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 340/23 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.136 elevado con la Resolución No. 4.399 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Hugo Enrique Ramírez Ibarra **“DE PROMOCION DE LA ECONOMIA CIRCULAR Y APOYO A MICROEMPREDIMIENTOS CON MOTOCARROS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales,

de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Presupuesto y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.151/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Gobernación del Departamento de Alto Paraná.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) – EN RELACION CON LA CARRERA DE PROFESORADO EN LENGUA GUARANI OFRECIDO POR EL ATENEO DE LENGUA GUARANI (Exp. No. D-2371571)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2371662)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2371663)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. D-2371665)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2371666)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) (Exp. No. D-2371667)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2371668)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LA PROVISION DE UNA CABINA DOBLE TURNO PARA**

EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-2371664)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1950403, D-1950374, D-1950632, D-1950636, D-1950634, D-1951017, D-1951156, D-1951392, D-1951221, D-1951220, D-1952405, D-1952408, D-1952309, D-1952236, D-1952092, D-1952089, D-1952090, D-1951799, D-1952655, D-1952982, D-1953084, D-1953085, D-1953178, D-1953175, D-1953401, D-1953439, D-1953538, D-1953565, D-1953931, D-1954008, D-1954156, D-1954233, D-1954279, D-1954286, D-1954650, D-1954672, D-1954729, D-1954863, D-1954765, D-1955000, D-1955099, D-1955116, D-1955474).

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y PRECIOS DE FACTURACION DE COMBUSTIBLES (Exp. No. S-2210797)**”. MHCS No. 4.927/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de

Diputados al Proyecto de Ley **“QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGIAS DE INSPECCION NO INTRUSIVA (ESCANER), DISPONIBLES DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS PRIMARIAS ADUANERAS Y AREAS DE VIGILANCIA ESPECIAL, QUE PERMITAN UN CONTROL EFICAZ DE LAS MERCADERIAS QUE INGRESAN Y EGRESAN DEL TERRITORIO PARAGUAYO (Exp. No. S-2210687)**”. MHCS No. 4.821/22.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.970/2022 **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)**”. MHCS No. 4.809/22.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que

aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/23, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (Exp. No. D-2371506)”.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 4.913/OC-RG SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 115.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO QUINCE MILLONES), EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA) POR UN MONTO DE HASTA JPY 9.130.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL CIENTO TREINTA MILLONES), EN FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL FINANCIAMIENTO PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL AREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA

NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY No. 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022 (Exp. No. S-221781)”. MHCS No. 4.724/22.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 52.292.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231871)”. MHCS No. 4.951/23.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARTE DE LA

FINCA No. 204 CON PADRON No. 246 Y LA FINCA No. 1.168 CON PADRON No. 1.175 DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMI, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-1951087)”.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar el Decreto No. 7.940 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.970/2022 “QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)”. MHCS No. 4.809/22.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar el Decreto No. 8.529 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.042 “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 4 DE

ENERO DE 2022 – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (Exp. No. S-2211278)”. MHCS No. 4.922/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar el Decreto No. 8.464 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.033/22 “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Exp. No. S-2210801)”. MHCS No. 4.921/23.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2371662)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2371663)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados

Nacionales “QUE SUSPENDE POR TIEMPO INDETERMINADO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASUNCION VERDE DE LAS AMERICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD, LA CONSTRUCCION Y OTRAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL REALIZADA POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA HABILITACION DE CARRILES PREFERENCIALES PARA BICICLETAS DENOMINADAS BICISENDAS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 – CAMARA DE DIPUTADOS (Exp. No. D-2371695)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y

EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAD (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 6.008, SITUADO EN LA CALLE 10 Y 11 ACARAY CON UNA SUPERFICIE DE 2 HAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 1 DE JUNIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 773/23 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley No. 7.067/2023 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 100 NUMERAL 3) INCISO H) DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. D-2266014)”, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 9.153.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto,

de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 774/23 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley No. 7.068/2023 **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 8°, 9° Y 12 DE LA LEY No. 6.809/2021 QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACION ECONOMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL, PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. D-2265807)”**, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 9.154.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Salud Pública y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Carlos Sebastián Giménez Iribas, a fin de presentar el anteproyecto de Ley “Anticoimas”.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Señor Blás Gutiérrez, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE**

DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA NO. 1.320, UBICADO EN EL BARRIO PAI ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO GUAJAIVITY (Exp. No. D-1538220)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.166/22 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 525/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL**

TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Pastor Vera Bejarano y Hugo Cesar Capurro Flores **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PRIMERA SEMANA INTERNACIONAL DE ESCULTISMO SOBRE LAS AGUAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano y Carlos Antonio Rejala Helman **“QUE INSTA A TODOS LOS MUNICIPIOS Y GOBERNACIONES DEL PAIS A CREAR Y PROMOVER LA FORMACION DE COMUNIDADES ENERGETICAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – ITAIPU BINACIONAL, LA PROVISION DE UNA CABINA DOBLE TURNO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-2371664)”.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – ITAIPU BINACIONAL, LA PROVISION DE UNA CABINA DOBLE TURNO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-2371664)”.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) (Exp. No. D-2371667)”.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2371666)”.**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de

Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARTE DE LA FINCA No. 204 CON PADRON No. 246 Y LA FINCA No. 1.168 CON PADRON No. 1.175 DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMI, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-1951087)”**.

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL “DIVINO NIÑO”, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 2-A, PARTE DEL LOTE No. 2, MANZANA No. 3, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-2531-02 Y FINCA No. 2.879, UBICADO EN EL KM 24 ACARAY, BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2267993)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO***

DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 2.415, PADRON 32.116, CON UNA SUPERFICIE DE 5 HAS. 443 M2 3721 CM2, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA FELIX DE AZARA ASENTAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2162554)”.

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 7.080, PADRON No. 12.890 Y CUENTA CON VARIOS DESPRENDIMIENTOS, UBICADO EN LA ZONA DE LA EX COLONIA FELIX DE AZARA – ASENTAMIENTO PRIMAVERA, DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2165506)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE FORMULA ACUSACION ANTE LA***

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, CONTRA EL ABOG. JORGE BOGARIN ALFONSO, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL (Exp. No. D-2371634)”.

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 4.913/OC-RG SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 115.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO QUINCE MILLONES), EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA) POR UN MONTO DE HASTA JPY 9.130.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL CIENTO TREINTA MILLONES), EN FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 PARA EL FINANCIAMIENTO PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL AREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY No. 6.873 DEL 4 DE ENERO***

DE 2022 (Exp. No. S-221781)”. MHCS No. 4.724/22.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 52.292.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231871)”. MHCS No. 4.951/23.***

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL LIBRO (Exp. No. S-2211325)”. MHCS No. 4.972/23.***

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Decreto No. 9.090 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.065/2023 “**QUE DECLARA EN SITUACION DE***

EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES, BOQUERON, ALTO PARAGUAY Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CONCEPCION, AMAMBAY, PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY (Exps. Nos. D-2371122, D-2371123)". MPE No. 767/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar el Decreto No. 7.940 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.970/2022 "QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)". MHCS No. 4.809/22.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja

aprobar el Proyecto de Ley "ESPECIAL DE COMPENSACION AL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO ALTO PARANA, POR SER SEDE DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE ITAIPU (Exp. No. D-2164043)".

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aceptar el Decreto No. 7.940 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.970/2022 "QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)". MHCS No. 4.809/22.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja rechazar el Decreto No. 7.940 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.970/2022 "QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PAGO DE UNA COMPENSACION HISTORICA, A LOS EX TRABAJADORES, CONSTRUCTORES DE LA USINA,

MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE ITAIPU, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION DE LA MARGEN DERECHA (Exp. No. S-2210723)". MHCS No. 4.809/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 314/23 de la Municipalidad de Coronel Oviedo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.037 elevado con la Resolución No. 4.296 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 186/23 de la Gobernación de Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.138 elevado con la Resolución No. 4.402 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DE CORDILLERA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución **"POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES,**

CONTRA EL ABOG. JORGE BOGARIN ALFONSO, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL (Exp. No. D-2371634)".

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. D-2371665)"**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Cnel. Maciel, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.921 elevado con la Resolución No. 4.180 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 30, PADRON No. 61 DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU PROPIEDAD DEL**

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) Y AUTORIZA LA COMPENSACION POR LA PERMUTA DE OTRO INMUEBLE PROPIEDAD INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) A FAVOR DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA MATRICULA No. N05/733 DE KARAPA I, Y PADRON No. 736 DE KARAPAI DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EL CUAL SE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO COMO PARQUE NACIONAL KARAPA I (MARINA CUE) (Exp. No. D-2269141)”.

Pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Primero a) oradores uno por bancada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Tres largos años han transcurrido señor Presidente y el silencio retumba en el caso de la pequeña Yuyu, una niña inocente cuya misteriosa desaparición, puso en vilo a todo un país que hasta ahora se pregunta dónde está, y sobre todo la falta de esclarecimiento de esta situación de desaparición, y nulo avance por parte de las

autoridades, el alma de nuestro país no puede estar entera si la pequeña Yuyu, si los señores Oscar Denis, Félix Urbietta y Edelio Morínigo así como tantas otras personas desaparecidas, porque son cientos, niños y adultos, hasta hoy no tienen respuesta.

Difícil estar mejor en este país en el que el profesor Víctor Maidana, con una creatividad sin igual y una pasión increíble, enseña ciencias naturales a niños del sexto grado de la escuela subvencionada María Madre Teresa de Calcuta de Concepción, y este docente no tiene rubro increíble como vamos a estar mejor en un país en el que un docente no tiene rubro, me pregunto cómo se puede sostener la esperanza en un país que no tiene la decencia de pagar a sus docentes, quiero decirle al profesor Víctor Maidana, muchas gracias, gracias por educar a los niños paraguayos, y como diputada de la nación decirte que sos todo lo que está bien en este país, haces lo que muchos políticos no hacen dar tu tiempo sin nada a cambio.

Ojalá que pronto pueda solucionarse esta situación, ya que con este gobierno que lleva décadas no se ha podido superar la situación de docentes sin rubros de escuelas, sin infraestructura necesaria, siendo que la educación es el valor primordial que debe primar para poder pensar en un mejor país, quiero hacer también un reconocimiento a la comunidad judía, ayer en el salón auditorio del Colegio Goethe se llevaba a cabo la conmemoración del holocausto, que muchos quieren sostener que esto no ha existido, sin

embargo fue uno de los genocidios más impresionantes de la historia de la humanidad.

Donde fueron exterminados 6 millones de judíos entre ellos un millón y medio de niños, y esto tampoco olvidar el genocidio ocurrido en el Paraguay en la guerra de la Triple Alianza, cuya reivindicación aún está pendiente de la cantidad de mujeres niños y hombres que fueron exterminados nuestros niños eran llevados como esclavos al Brasil, nuestras nuestros compatriotas morían de hambre ante la presencia de la de las tropas extranjeras, a puertas de una nueva lección la ciudadanía tiene la oportunidad de poder de verdad elegir y dar su voto preferencial, aquellos congresistas que puedan honrar el nombre y la confianza sobre todo dada por la ciudadanía, en ese acto tan importante de entregar el voto, entonces señor Presidente con esta recordaciones a las personas desaparecidas, a las personas que no tuvieron una respuesta sobre dónde están, y sobre todo a sus familiares el reconocimiento al Profesor Víctor Maidana y a la comunidad judía doy por terminada mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día colegas, cómo tú en este país lo que se toca está podrido, todo huele mal en Dinamarca se decía en algún momento, todo huele mal en Paraguay, hubo un acto Colorado hace unos días lleno de colectivo cerrando ruta cerrando calle en la vereda y el héroe de Juan Villalba no pudo sacar los buses. Sin embargo, a cualquier delivery le persiga. No digo que está mal que le persiga y que haga cumplir las leyes del tránsito, pero que no se haga el macho con la ciudadanía, y luego se arrodilla con los colorados, para todos igual Juan Villalba o sos machos para todos o arrodíllate delante de todos, estuve por paso Paso Yobái este fin de semana, y me interioricé del tema del oro 1998 por ahí se descubrió el oro me decían se le dio una primera concesión a la empresa Talavera y Ortellado, y ahora se le concesionó a una Empresa de Antebi, en una Ley que no sé por qué no revisamos en este tiempo, tenemos tiempo todavía tenemos dos meses para revisar, es una ley de concesión imposible de aplicar.

Por supuesto está en manos de ellos coimear cuanto Intendente a cuánto Gobernador a cuántos Presidente de la República hay, ya no con dinero la coima es en lingotes de oro, lingotes de oro y aquella pelea de Friedman con el otro, con no sé quién oh ilusos que pensamos que era político, ilusos que pensamos que era meriendas escolar, pero por favor la pelea era por el oro había sido, y cuándo no, cuándo no, el nefasto Horacio Cartes, retirando lingotes de oro de una propiedad que hicieron le pusieron tejido, amurallado no sé cómo decir cercaron, una enorme propiedad donde hay una mina

gigantesca de oro, donde ya se ha sacado miles de kilos, bueno hay una propiedad en específico en Paso Yobái que fue expropiada al dueño, un alemán paraguayo, que se cercó se llevó el ejército el ejército cuida esa propiedad y ahí Lama creo que se llama la Empresa, ahí extrae kilos y kilos y kilos de oro.

Aterrizan aviones y llevan los lingotes vaya a saber uno dónde, vaya a saber uno dónde, Cartes estuvo por ahí en su momento vox populi es que, Cartes sigue llevando oro de ahí, porque dudaríamos porque dudaríamos si hasta vende empanadas, esa es una Ley hecha a la medida de la empresa concesionaria, por medio de esa Ley se prohíbe que extraiga oro nadie más que no sea la Empresa, aunque esté en su patio el oro es decir que la Empresa tiene en virtud a esa ley atiendan lo que es, en virtual esa ley y sin ninguna orden judicial la empresa puede entrar a tu patio, meter sus máquinas si encuentran tu jardín un yacimiento de oro entrecava tu jardín y saca. Punto.

Al Estado le queda un porcentaje no paga impuesto no se controla a dónde va, no hay despacho no hay nada se vende al exterior se lleva en avión, peor que la droga, peor que la droga, es una especie de narcotráfico legal, donde finalmente los ciudadanos propietarios de tierras donde hay oro no pueden usar, yo sé perfectamente porque conozco la Constitución de punta a punta yo sé perfectamente que los yacimientos rocosos hidrocarburos y minerales son propiedad del Estado, pero no puede ser que sean propiedad del estado y de un señor en este caso Antebi, tiene que ser parte propiedad del

estado y parte propiedad de quien tiene en su inmueble oro a ver si el inmueble fue comprado, por una persona legítimamente legalmente con su dinero y ahí hay oro, una parte para el Estado, una parte para el propietario.

No ahora es, una parte para el Estado otra parte para Anteví, colega vamos a revisar un poco antes de irnos porque es una vergüenza, y una vez más los cartistas metidos tocando oro Friedman con lingotes de oro era coimeado, y seguramente los de Guairá saben bien, ya termino Presidente, pero es importante había sido enterarnos de todo lo que pasa en el país, hemos pasado cinco años y no hemos revisado esa ley, me hago cargo también de mi irresponsabilidad y voy a revisar a pedido de Paso Yobái.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Hay que encontrar soluciones de raíz para mejorar el transporte público en el Paraguay, hoy tenemos un aumento en los ingresos de Itaipú y estamos terminando de pagar la deuda, nuestra propuesta básicamente es ampliar la lógica de los fondos sociales, y que la Entidad Binacional pueda invertir 100

millones de dólares en la compra de buses eléctricos, y que estos pasen a ser administrados por FEPASA, una institución que hace más de 10 o 15 años no tiene una función específica y no encuentra tampoco un itinerario, para poder ser útil al Estado y a la sociedad.

Esto con el tiempo se puede lógicamente ampliar a Municipios y Gobernaciones a través de una alianza público privada, con empresarios que estén en condiciones de cumplir con el servicio y con ese convenio, con empresarios que puedan responder a las necesidades de la gente y que puedan cumplir el servicio, y que el Estado deje de dar subsidios y que empiece a administrar y a controlar los servicios, hoy el Viceministerio de Transporte tiene la magnífica oportunidad de sancionar severamente a los empresarios del transporte público, a través de una auditoría y sancionar a empresas que no cumplen que recibieron subsidio pasa por pasajeros fantasmas y que siguen realizando reguladas, debemos de tener una lista de los empresarios deshonestos que han hecho que muchos paraguayos y paraguayas tengan que pasar por situaciones incómodas, irrepetibles e inadmisibles, y que estos empresarios no puedan más participar del transporte público en conjunto con el Estado.

Tenemos que aprobar definitivamente el horario escalonado, que no solo tendrá un impacto sobre el transporte público, sino que también en la movilidad privada, aprobar el horario escalonado va a permitir que podamos aprovechar mejor nuestro tiempo, y que nuestro tiempo no sea solo destinado a viajes tediosos y

extensos, para trasladarnos de un lugar a otro porque justamente no tenemos los servicios básicos para nuestra movilidad, porque el Estado no ofrece esa garantía. Paraguay sigue aplicando recomendaciones con retraso esto que hoy estamos viviendo ya se venía anunciando años y años atrás, con anticipación y antelación y nosotros no pudimos tener la capacidad de tomar las decisiones.

Hoy creo que es el momento de corregir esos errores y de empezar a planificar el futuro, mirar con optimismo pero tomar decisiones para que ese optimismo se transforme en realidades, por eso creo que una de las medidas más importantes es a lo que nosotros ya lo hemos plasmado en un proyecto de ley, que es la inversión de 100 millones de dólares, provenientes del ingreso de la Itaipú para la compra buses eléctricos que sean administrados por FEPASA, segundo no sancionar severamente a las empresas de transporte público que incumplieron con su cometido, que han hecho reguladas que cobraron por pasajero fantasmas, sacándole el itinerario, cancelándole la licencia y no permitiéndole más participar en una alianza con el Estado, y tercero la aprobación del horario escalonado que como dije recién, va a permitir mejorar también la calidad del viaje en la movilidad individual y también en el transporte público.

Va a permitir que aprovechemos mejores las horas que tenemos para destinarle a un descanso más reparador al sueño o a otras actividades sociales, y no tener que pasar horas y horas en un transporte, trasladándonos de un

lugar a otro, creo que es posible, creo que está en nuestras manos y hoy creo que las condiciones en el Paraguay están dadas para que empecemos a dar el paso que deje huellas profundas y que permita también mejorar la calidad de vida nuestra gente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, desde esta banca quiero llamar la atención de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, sobre todo en este momento donde hace pocos días ha asumido un nuevo Ministro, donde desde luego ciframos esperanzas en que pueda contribuir en el mejoramiento de nuestro sistema judicial, y justamente la semana pasada solicitaba yo y se aprobó una declaración, donde solicitamos que se lleve adelante una auditoría general de la Circunscripción Judicial de San Pedro, porque la verdad en esa circunscripción, el problema de la injusticia de la falta de acceso a la justicia por parte de una población, sumida en el abandono, un departamento que lidera los índices de pobreza, donde los caminos vecinales están en pésimas condiciones el acceso a la salud donde los puestos de salud apenas atienden hasta mediodía, en fin hay tantos problemas y sumado

a esto, la falta de acceso a la justicia porque hay un manejo perverso, influenciado por una persona que está en un cargo relevante importante y me refiero al señor Bogarín Alfonso.

Que ha construido ahí una relación perversa de amistad con funcionarios judiciales, algunos jueces y fiscales, para perjudicar a la ciudadanía de modo que, hago este llamado a la Corte Suprema de Justicia, que lleve adelante esa auditoría y que los resultados de la auditoría sean públicos se entregue de una manera responsable, sería a la ciudadanía Sampedrana, para que la sociedad sampedrana sepa quién es quién. Quiénes son los que están comprometidos con la corrupción, con la manipulación, con graves hechos como lo que hemos denunciado el caso de violación de una menor que ha tomado estado público y es una de las causales, uno de los desencadenantes para llevar adelante el juicio político, y nosotros los parlamentarios, tenemos la misión sagrada de cumplir y hacer cumplir la Ley y la Constitución.

Estamos obligados a cumplir la Constitución y en ese sentido una persona como Bogarín, que ha manipulado asquerosamente los procesos la causa de un hecho grave que es denunciado acá de la violación de una menor, no creo que ningún padre de familia si se interesa en esta situación, porque los expedientes las causales son contundentes están bien documentadas, y me extraña que algunos colegas digan que no saben cuáles son las causales que desconocen.

Entonces les invito respetuosamente a que se interesen en este caso emblemático de la de actuación en contra de la Ley, y no precisamente para llevar a un juicio político, no precisamente el afectado tiene que cometer algún ilícito, es suficiente que su comportamiento sea reprochable, repudiable para el cargo que desempeña, y la muestra de eso es que, este señor ha sido primero designado significativamente corrupto por el Gobierno de los Estados Unidos a través de sus herramientas de política pública exterior, para luchar contra la corrupción, que nos ha ayudado a visibilizar a colocar en la agenda pública este problema, nos ha ayudado el gobierno de los Estados Unidos, es algo que ya sabíamos que ya era público, pero bueno nos han colaborado para colocar mejor para visibilizar mejor esta situación.

Entonces este comportamiento reprochable, este comportamiento inadecuado en contra de la ley, que los que el Consejo de la Magistratura en una sesión histórica le hayan pedido la renuncia a Bogarín Alfonso, creo que es suficiente motivo para decir que es una persona que tiene un comportamiento reprochable, que los gremios de abogados a quienes representan por suerte no soy abogado, le han retirado la confianza el señalamiento por los Estados Unidos, el Consejo de la Magistratura haya le haya pedido la renuncia que los gremios de abogados le retiren la confianza, que haya causales documentadas para llevar adelante el juicio político y apartar a esta persona, para ayudar para que esta cámara

contribuya con el saneamiento de nuestro endeble sistema de justicia.

No creo que no sean suficientes elementos para que esta cámara actúe en consecuencia, y se coloque a la altura de las expectativas ciudadanas donde espera mucho de nosotros. Así es que querido colegas quiero hago estas aclaraciones porque he escuchado de algunos colegas que no conocen, que no hay causales, sin embargo, les invito a que se interesen a ver las pruebas y voy a pedir en el momento adecuado el tratamiento del juicio político la próxima semana, el lunes después de la del juicio de interpelación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eri Valdez.

Pero antes de su educación solicitarle acá al secretario para que pueda leer un documento que ha acercado hasta la mesa.

SECRETARIO (Administrativo): Comunicado la opinión pública en general, me dirijo a la opinión pública nacional en salvaguarda de mi buen nombre y de mi familia, a fin de aclarar cuánto sigue, el pasado día domingo 16 de abril, la prensa nacional se hizo eco de una información donde una persona cayó en un control preventivo de la patrulla caminera en la zona del Este del país, tras la viralización del video sobre el procedimiento, aparece un

conductor que se negó a someterse a la prueba de alcotest y las publicaciones tendenciosas de los medios masivos de comunicación, insinuaron de manera errónea que la persona se trataba de mi hijo, ya que el apellido coincidía con el mío.

En tal sentido para salvaguardar mi reputación como personas sometidas a las normativas legales, la de mi familia, amigos y correligionarios. Expreso a la opinión pública en general, lo siguiente:

1. Es absolutamente falso que el ciudadano identificado como Freddy Valdez Ferreira se trate de mi hijo, según las publicaciones periodísticas el mismo fue demorado en un control rutero de la patrulla caminera en fecha 16 de abril al corriente año, y se negó a someterse al control de alcotest aduciendo ser mi hijo.

2. Repudio cualquier violación por más mínima que sea de las leyes y normativas que hacen a la convivencia social por parte de cualquier persona.

3. Ningún hijo mío ni familiares y menos por mi parte nos hemos amparado alguna vez en mi investidura de legislador, para eludir alguna obligación legal y mucho menos violar leyes y disposiciones constitucionales.

4. Tengo la fortuna de ser el padre de José y los trillizos Erika, Emmanuel y Ezequiel Valdez Argüello, los cuales se caracterizan por el respeto y restricto a las leyes y a las buenas costumbres del país.

5. Quiénes me conocen saben de mi comportamiento ejemplar como legislador, honrando plenamente la confianza del pueblo cordillerano hacia mi persona, además saben que provengo de una familia honesta y trabajadora, por lo que jamás realizaríamos este tipo de inconductas, firma Diputado Nacional por el Departamento de Cordillera Eric Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, apreciados colegas, solamente para aclarar también estoy comunicado que afecta mucho a mi familia, tengo cuatro familias y realmente las redes sociales, jakuaa jaicha hina, muchas veces influye mucho, pero por lo menos para dar una explicación especialmente a ustedes los colegas, y al medio a los medio de prensa en general, que es falso, mi familia se llama los trillizos Ezequiel, Emanuel y Erika María y el mayor José de Jesús Valdez Argüello, con mi señora esposa siempre hemos trabajado siempre hemos luchado, para que podamos tener una familia digna espiritualmente.

A mí no me afecta tanto presidente y ñande político ningo ñande pire hatã, pero detrás de nosotros tenemos una familia, y en esa parte me afecta bastante, no sé, si es una persecución política, porque estamos cerca de una elección, y me estoy postulando para cargo de senaduría, pero desmiento categóricamente lo ocurrido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Mi solidaridad hacía tu familia Eri, porque conozco a tus hijos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

A riesgo de ser reiterativa a mí me gustaría, en primer lugar hacer un llamado a esta cámara el día lunes vamos a tener una sesión extraordinaria, donde interpelamos al Viceministro del Transporte, mucho me temo que el lunes no exista quorum para desarrollar un tema que es tan serio, y tan acuciante para nuestro país, el gobierno debe dar soluciones a esta crisis del transporte público, que somete a la ciudadanía paraguaya a la indignidad no solamente de no tener frecuencias, de no tener seguridad sino fundamentalmente entender, que el principal rol que tiene el Poder Legislativo no es dictar leyes.

Leyes que no se cumplen, leyes que duplican otras leyes, leyes que no se controlan si se cumplen, el principal rol que tiene el Congreso de la Nación es controlar, y ese control debe ser efectivo, debe ser oportuno y en ese sentido parece que en este país la labor institucional la suplen los ciudadanos y la prensa, informático encargado de monitoreo de billeteaje pierde la base de datos, 2381 millones

de guaraníes se pagaron por validaciones de viajes de pasajero fantasmas.

600 veces una sola tarjeta se pasó un día domingo, todo para engañar a un sistema que hoy resulta que los datos se perdieron porque no existen funcionarios capacitados y esto yo no creo que sea una coincidencia, desde la Alianza Encuentro Nacional hemos formulado una denuncia penal, contra el ex viceministro y contra la CETRAPAM, por lesión de confianza, por estafa y por producción de documentos de contenido falso, mientras la impunidad está maldita impunidad siga en el Paraguay, y nosotros los legisladores no ejerzamos un control oportuno, acerca del presupuesto que destinamos a determinados rubros, porque así como hoy podemos citar el billeteaje electrónico que le costó al pueblo paraguayo 806 mil millones más de 113 millones de dólares.

Podemos hablar de los préstamos, podemos hablar de las condiciones de salud, podemos hablar del viaducto que hoy está haciendo aguas por todos lados, una obra recientemente inaugurada, podemos hablar de cuánto dinero aprobamos y se malgasta por falta de control efectivo. Así mismo el Viceministerio del Transporte, según otro matutino habría falseado el nivel de ejecución del centro de monitoreo, allá por el año 2020 cuando hablaba casi en el desierto, hoy resulta que Ramírez me copia mi proyecto, porque el tema de los fondos sociales para el uso de la compra de buses eléctricos, el frente parlamentario ya lo hizo en una audiencia pública.

Pero son tan deshonestos intelectualmente, que hoy vienen a perturbar un proyecto que hace dos años ya presentó el frente, y que hoy vienen ustedes en época electoral a decir que son ideas de sus cabezas huecas, porque eso es lo que son, cabezas huecas, que jamás se interesaron en el tema del transporte público y que no lo creo luego sinceramente que lo hagan en estos 15 días que sobran, pero la ciudadanía debe entender que el próximo Gobierno que asume el 30 de abril y que ojalá sea el Gobierno de la Concertación.

Porque los Colorados solamente a confesión de lo que un colega había dicho acá a veces tenemos la memoria muy corta. Nazario Rojas dijo oré Colorado rou vointe la plata verdad, ha pe'e pe use avei yo cito textuales palabras y resulta que ese re u vointe la plata, justamente se puede calificar en este tema y en estos robos escandalosos que ocurren al dinero público, y que nosotros tenemos la obligación de generar un recambio dentro de la cámara de senadores y de diputados, porque de lo contrario nada va a cambiar, el 30 de abril es una justa muy importante y el día lunes que yo vaticino acá que no va a haber quórum, porque no van a dar quórum la mayoría de los colegas, porque están enfrascados en sus campañas políticas, probablemente no podamos seguir desnudando el tema del transporte público de pasajeros, que es un tema impostergable.

Hoy sale en tapa de diario justamente que sigue el generoso despilfarro de los gastos sociales, de estos gastos sociales que hacen unos cien millones de dólares se podría adquirir la

primera tanda de buses eléctricos para empezar a renovar la flota, en 5 años tendríamos buses nuevos pero el problema es solamente de buses, no señores el problema es que necesitamos una ley de movilidad, porque la movilidad es un derecho humano fundamental, y acá los negacionistas de los Derechos Humanos los retardatarios lo que quieren volver al obscurantismo, no entienden lo que es un derecho humano y ven esto como un negocio de su claue.

El tema del subsidio del transporte que nosotros presentamos desde la bancada del Partido Encuentro Nacional, un pedido de suspensión del pago del único rubro del presupuesto que se ejecuta un 100% hasta tanto se esclarezca esta situación, no nos han dado retorno ni desde el viceministerio ni desde el Ministerio de Hacienda colegas, no se puede seguir pagando un subsidio a un empresariado corrupto. En todo caso hay que reevaluar las condiciones del subsidio y empezar a pensar colectivamente en transferir ese subsidio al pasajero, y que realmente hablemos de subsidiar por pasajes y por recorridas efectivamente realizadas, y no para un montón de empresarios bandidos que hoy salen a decir que ellos nunca luego pidieron el subsidio, que hoy salen a decir que ellos tienen que cometer porque reconocieron yo no entiendo por qué nadie está preso en este país, por un hecho tan grave.

Por eso queríamos hablar porque creo que esta va a ser la última sesión antes de las elecciones del 30 de abril, y quería posicionar este tema porque el 30 de abril mis estimados

conciudadanos no podemos dejar de unir la desgracia que padecemos con las elecciones, porque si no somos capaces de unir que esta desgracia que tenemos en el Paraguay, no es producto de una maldición o más bien es producto de una maldición que es la claque colorada, esa es la maldición que en otro país hace 70 años y otra cosa.

Si no renovamos el Congreso Nacional y le digo a ustedes jódanse, jódanse porque no va a haber cambio de transporte público ni de materia energética, porque no va a haber una salud de calidad, porque no van a haber planes que sean capaces de reformar y de encarar cuestiones que son impostergables porque acá lo único que les interesa es perpetuarse en el poder, para seguir robando presente y futuro, donde pueden roban, dónde pueden meten la mano en la lata, si ustedes mi estimados conciudadanos no son capaces de unir esta desgracia que tenemos en el Paraguay con la urna y con el voto, no se quejen, jodanse porque vamos a seguir teniendo un parlamento del c... y un gobierno que no le interesa ni es sensible a los grandes intereses de la ciudadanía.

Solamente nuestro voto puede representar una alternativa, y en esta última sesión porque estoy segura que van a faltar porque les interesa un c... las labores que desempeñan, quisiera levantar nuestra voz de protesta desde la Alianza Encuentro Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

En virtud al Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Nazario Rojas.

SEÑOR DIPUTADO NAZARIO TOMÁS

ROJAS SALVIONI: Gracias, señor Presidente.

A lo que se refería la colega, sobre mi persona nuevamente ya aclaré en algún momento, pero hoy le voy a decir nuevamente al referirse que oré Colorado pe'a ro japovointe, me estaba refiriendo a que muchos Gobernadores, Intendentes que van a ser sometidos a juicios políticos o intervención, acá en la Cámara de Diputados se los defiende, y al corto plazo la fiscalía se le va encima y se comprueba de que realmente es así, y acá nosotros al salvarle a ese tipo de gentes, por supuesto que somos cómplices, entonces el cómplice tampoco no puede estar libre de esa acusación, entonces con upepe la a jereferi la Colorado al ser cómplices o del partido liberal también, al ser cómplice ja'u la plata, porque la Intendente, la Gobernador kuéra hetave jo'u la plata, y vos defenderle sos cómplice, entonces entradas también en eso, y eso solamente puede decir una persona honesta, que quede bien claro, un corrupto no se puede manifestar como yo me estoy manifestando, y ustedes pe'e peuse porque na pe rekoi la intendente na pe rekoi la gobernador na pe guarekoi nunca, entonces pe'use ha pe'usetamante, muy bien me refería a

eso y que te calmes ya, porque ahí ya te expliqué muy bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra al diputado Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Estuvimos ayer como Bancada Independiente en el puente de la amistad donde se estaba manifestándolo los ex obreros de Itaipú, sala técnica sí tiene el video disponible por favor, para que los colegas Diputados puedan apreciar el material audiovisual, gracias.

-REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL-

Aproximadamente 12 personas que fueron detenidas en la zona primaria del puente de la amistad, es reclamo de años prácticamente más de 40 años el principio de isonomía, los beneficios que no fueron cumplidos con los ex obreros de la Itaipú Binacional que sí fueron cumplidos en el lado brasileño, ellos tienen su carpa de la resistencia cerca de la Barrera de la Itaipú Binacional, ahí está Don Marcelino Rojas, aproximadamente un poco más de 80 años, un joven obrero de la Itaipú constructor, la Itaipú Binacional distribuye sus beneficios a toda la

República no hay un Distrito del Paraguay que no recibe beneficio de la Itaipú Binacional.

No hay una Gobernación de la Itaipú Binacional que no reciben, todos reciben, empresas, familias que hicieron mucho hicieron un negocio lícito, otro hicieron otros tipos de negocio y se enriquecieron a través de la Itaipú Binacional, sin embargo quienes construyeron quienes estuvieron y quiénes crearon esa obra majestuosa, que hoy prácticamente en nuestro país se sostiene gran parte por esta obra de ingeniería, hoy muchos programas sociales están siendo sostenidos, ahí está la fundación Tesãï creo que se deriva las unidades a los puestos de salud. dicho sea de paso, me llamó la señora Andresa y me dijo diputado no me incluyeron en Tesãï y me pide socorro.

Qué podemos hacer hablo acá con la gente de Acción Social de la Cámara de Diputado le agradezco a las funcionarias a los funcionarios de Acción Social de acá de la Cámara de Diputados, donde le pido socorro a veces a ella, porque muchos piensan que es solamente agarrar un telefonazo y solucionar, pero muchas veces no es así, porque si se puede, bien claro que voy a hacer para llamarle para que se le atienda a un compatriota, pero tenemos que respetar el trabajo de los médicos también, ahí estamos colaborando también sorteo, pollada, adhesiones para poder responder con la gente, entonces tengo entendido que está en el punto 7 el tema de los ex obreros de Itaipú, así que nuestro acompañamiento, le estuvimos escuchando a la una de las colegas que no precedió en el uso de la palabra, te cuento colega

que, presenté el pedido de informe al Ministerio de Obras Públicas el monto de la concepción por la extracción de oro en Paso Yobái.

No respondieron ojalá es algo pendiente que en el siguiente periodo tenemos que trabajar, después tenemos que, sí, porque no, el mes que viene la semana que viene también, después tenemos que estar sufriendo porque no hay medicamentos, porque no hay insumos y sin embargo tenemos la riqueza más preciada que es el oro Presidente y nuestra gente está sufriendo, eso duele Presidente ojalá la gente pueda tomar conciencia de eso y este 30 de abril salgan a votar, participen en estas elecciones que se garantice el voto, la transparencia la voluntad popular.

Que el Tribunal Superior de Justicia Electoral haga un llamado al pueblo paraguayo a que todos participen y que todos colaboren, en el momento del conteo de los votos a cierta distancia, que puedan grabar inclusive con sus celulares con transmisiones en vivo, que la gente pueda sacar foto de su el certificado de votación, porque la gente también quiere ayudar y el Tribunal Superior de Justicia Electoral es una institución al Servicio del pueblo paraguayo, y ese día no tenemos que asustarle a la gente al contrario ja henoi lo mita peé ju ape vamos a participar, vamos a mirar, vamos a hacer veedores, vamos a hacer contralores, vamos a ser custodio de la voluntad popular eso es lo que pedimos.

Así que, nuestro compromiso con la gente de la Itaipú Binacional, nuestros

compromisos para ir este protegiendo y que la riqueza de nuestra soberanía sirva para beneficio de la calidad de vida de los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara, nos amanecemos con el tema este del celular las famosas transferencias giro Tigo, giro Claro, giro Personal, 6% lo mita, es ni una tasa de interés usurérica por usar la plataforma, y yo me pregunto dónde está el Estado, dónde está CONATEL, Banco Central o regula ara lo mita ko'a gente usureroite, y no es acaso usura el 5, 6% quién le regula, y ahí yo me pregunto mava la oipurua hala y giro tígo a la giro claro, personal mboriahu teningo la opuruva umi otro ningo transferencia bancario upeva ndo rekoí interés lo mita, ipahape mboriahure ope la tema basta de estos abusos y la ausencia del Estado pero sentimos la piel.

Porque al fin y al cabo el pobre no va a traer el que paga, y esto es una vergüenza que lógicamente que tenemos que agarrar, aunque sea al irnos hagamos una ley, ja regula chupe kuéra por ley y dejen de joder con lapidarle a los pobres, Banco Central muchas gracias,

CONATEL gracias ahí, gracias por ayudar a desplumar a los pobres.

Muchas gracias estimados colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Gracias Presidente y colegas, primero una queja a la Mesa Directiva pedidos de informes que solicito no son enviados son enviados de todos los colegas, y es cajoneado el pedido de Bachí Núñez, y yo sé porque es cajoneado, porque molesta estos son lo que quieren estar en el poder después, un pedido de informe están operando para trancar, no quieren que sepamos los extranjeros allá en el edificio de Efraín Alegre, donde le tiene atrapado la señora con guardia de seguridad, y son capaces de hackear y más y de robar, entonces exijo que hoy se envíe a Migraciones mi pedido informe al Ministerio del Interior.

Exijo que se envíe al Tribunal Superior de Justicia Electoral esto que están robando de las ONG, que tienen candidatos a senadores que chupan y se enriquecen de las ONG, que no participaron de una interna que fueron puestos a dedo, por qué tienen miedo, estos son los creadores de la bicisenda acá en Asunción y en el área metropolitana, son los que descubrieron que la bicicleta ahora es el medio de transporte

donde uno no gasta, entonces Presidente exijo que mi pedido de informe sea remitido al igual que el pedido de los informes de los colegas Rocío, Esmérita, Roya, Katty Jorge y Villarejo.

Entonces exijo y que los colegas no operen más para para atajar esto, porque estoy enterado y esto Presidente no son el cambio, estos estuvieron en el Gobierno hace menos de 10 años, entonces así como exhortaron a la ciudadanía les digo, el que es su candidato estuvo como Ministro de Obras Públicas y cobraba un millón doscientos mil cada kilómetro de asfaltado, y vendía a las empresas les cobraba con su famosos bonos fiel, que era de su movimiento nda ha'e la cambio ko'ava ñande jodese, metieron 60,000 funcionarios públicos el único cambio va a venir de la mano del partido Colorado.

Qué es un modelo nacionalista, republicano, previsible que respeta la propiedad privada, que respeta la creencia de las personas, que respetan la familia y el derecho a la vida, que respeta la educación, por eso de esta bancada nació la derogación de la Ley de transformación educativa, y exhortamos al Senado que trate ya hasta ahora porque hay una mayoría coyuntural ahí, que no es pro vida y que están atacando, así es que, desde esta banca por más que yo le escucho a la coimera hablar siempre vamos a estar firmes, ella pueda hablar de masterado en coimas, escuché que le molesta las coimas que hay en el oro, y bueno ella puede dar un masterado sobre eso, y no se preocupe que Santiago Peña el 30 de abril va a ser el próximo Presidente de la República del Paraguay y Pedro

Alliana el mejor Presidente de esta Cámara el que transparentó todo, va a ser el Vicepresidente y Dios mediante acá está sentado el próximo Senador mbarete.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Terminaron los oradores inscriptos como se acordó.

Tiene la palabra en virtual al Artículo 77 la Diputada Nacional Kattya González.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Evidentemente en estos diez días que faltan hace que Bachi este en un estado así casi paranoico, porque nosotros somos y no sé a quién se refiere porque debería decir a quién se refiere que está atajando su pedido de informe como si fuera que alguien tiene ese poder.

En segundo lugar para hablar de la lista de la alianza encuentro nacional tienen que hacer gárgara con lavandina, cinco veces y escupir y le quiero contar que yo tuve más de 53,000 votos en el Departamento central y él apenas para llegar tuvo menos de 20,000 entonces cuánto menos le duplico en votos, así que estoy harta de escuchar referirse hacia nuestra lista de manera despectiva porque sí hay

una sola violación porque no impugnaron, porque no tienen cómo hacerlo y porque vamos a hacer la lista más votada del Congreso Nacional y yo le desafío, hoy le apuesto a Basilio hoy la apuesto quién va a ser la, senadora con más voto preferenciales de la República de Paraguay.

Te puedo asegurar que no va a ser él yo voy a hacer y ahí vamos a ver, ahí vamos a ver que haga gárgara de lavandina porque mi lista es una de las listas porque si no si vamos a empezar a hablar de la suya y él no es significativamente corrupto de gente hedionda.

Gracias diputada, a través de la secretaria vamos a dar lectura al artículo 77, que guarda relación a las alusiones.

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo 77. Las alusiones o informaciones hechas en las expresiones podrán ser contestadas en la misma sesión hasta por dos diputados, a razón de 5 minutos a cada uno sin que para ellos rija el requisito de inscripción previa.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Con relación, entonces a las alusiones se ha completado lo que dice nuestro reglamento siguiente punto del orden del día.*

SECRETARIO (Administrativo): *Primero B. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE PEDIDOS DE INFORMES Y LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS DE DECLARACIONES.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, lectura por Secretaría.*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Le damos la palabra, no porque dos tres están pidiendo, sino que estuvimos leyendo aquí el artículo 81 que le faculta a la Diputada Celeste Amarilla hacer uso de palabra con relación a lo que ha manifestado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente Presidente, están abusando, están abusando algunos, están abusando del respeto que la ciudadanía se merece, a mí no me importa que me falten al respeto yo soy dura, a mí no me importa lo que grite un diputadito campesino, ni dos ni tres ni cinco diputaditos campesinos, absolutamente, yo tengo muy claro quién soy la gente que me conoce también y cada vez más gente me conoce, pero tiene que hacer un poco una introspección.

El Partido Colorado tiene 66 años en el poder, 66 años donde se han especializado algunos obviamente en robar, dónde han creado instituciones solamente para robarle a SIOPACI, hacer Crédito Agrícola de Habilitación, tienen cientos de correligionarios involucrados desde narcotráfico hasta violación de menores, no hay delito que un colorado en el gobierno no haya cometido, no existe, es muy difícil para ustedes mi querido presidente defenderse con eso, pero lógicamente no es todo el Partido Colorado, hay alrededor de 2 millones de afiliados colorados que al igual que el resto de paraguayos tienen

que chuparle la media a usted por una bolsa de pollo para comprar medicamento.

Que al igual que cualquier otro paraguayos se va a los hospitales no hay remedio y tiene que andar peregrinando con una carpetita colorada para buscar trabajo.

Hay 2 millones de colorados víctima de los colorados, es muy difícil para ustedes Presidente defender a esa a esa horda de colorados que han cometido delitos, que han cometido delitos mucho de ellos presos, nosotros también, pero yo celebré, pero yo celebré y voy a ir subiendo la voz porque hablan yo celebré desde ese atrio, desde ese atril perdón, yo celebré cuando un correligionario mío, ex presidente del partido, ex gobernador, ex senador, salió esposado del Poder Judicial, yo celebré eso.

Un mea culpa no le viene mal a nadie, yo voy a celebrar más todavía cuando otros liberales procesados aún caso Milciades Duré se vaya preso y voy a celebrar de la misma manera si es que ustedes logran alguna vez probar que Efraín Alegre robó, no hay ningún problema, ahí me voy a parar ahí me voy a parar y lo mío Presidente lo de coimera, lo de ladrona, va a llegar un momento que se van a pegar una sorpresa o sea tanto al cántaro la fuente que una vez se rompe, también han tenido oportunidades de denunciarme a la fiscalía con Sandra Quiñonez, de denunciar mi robo etcétera etcétera y seguramente Sandra Quiñonez no iba a ser tan buena conmigo, seguramente iba a terminar presa.

Yo le pido Presidente en su carácter de tal, que le hablé a sus correligionarios y que moderen un poco su lenguaje, ustedes tienen mucha basura bajo la alfombra y no sacan y cuando sacan le defienden, nosotros sacamos una y yo aplaudí, tengan ese coraje Presidente tengan ese coraje de reconocer a sus corruptos a ver si después consiguen más votos.

A nosotros no nos importa perder Presidente, la derrota de la concertación va a ser una tristeza para el pueblo, va a ser una desgracia para el pueblo, nosotros sabemos perder, nosotros sabemos perder y nosotros sabemos quiénes somos y a los liberales les digo y a los miembros de la concertación les digo que muerde y vocifere vengador ya rogando en el polvo tu cabeza, porque no tenemos nada que ocultar, porque somos ciudadanos decentes que vamos a cambiar el país y si perdemos la desgracia va a ser para el país y para los 2 millones de colorados que siguen mendigando bolsas de pollo para conseguir medicamentos al igual que nosotros, que muerde y vocifera ya rogando en el polvo tu cabeza.

Gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputada vamos a seguir con nuestro orden del día, artículo 77 y 81 diputado Capurro tiene el uso de la palabra*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias, señor Presidente.*

Me sentí aludido porque yo soy campesino Presidente y eso no puede ocurrir los campesinos somos gente también, igual que los capitalino y también le dijo Presidente el lunes vamos a hacer el cierre de campaña para que podamos hablar todos le pregunto Presidente si va haber sesión, vamos hacer cierre de campaña acá de cada de que participemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado, contestándole diputado se prevé una extraordinaria el próximo lunes a partir de las 9:30 de la mañana, seguimos con el orden del día lectura por secretaría de los proyectos.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución. QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE, A LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENADIS Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CANTIDAD EXACTA DE NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA QUE ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS. QUE PIDE INFORME AL EJECUTIVO. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS SOBRE INFORMACIONES Y ANTECEDENTES EN EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO EL 11 DE ABRIL EN LA RESERVA SAN RAFAEL, QUE PIDE INFORME AL EJECUTIVO NACIONAL ANTIDROGAS SOBRE INFORMACIÓN ANTECEDENTES*

AL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO EL PASADO 11 DE ABRIL EN LA ZONA DE SAN LUIS - PEDRO JUAN CABALLERO, QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS CON RELACIÓN A LA DENUNCIA REALIZADA EN CONTRA DEL PROFESOR EDGAR CASTILLO, DEL COLEGIO MARISCAL LÓPEZ DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ, SOBRE SUPUESTO ABUSO SEXUAL, QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE TODAS LAS DEUDAS VIGENTES CON LAS QUE CUENTA ESA MUNICIPALIDAD. PROYECTO DECLARACIÓN QUE A TODOS LOS MUNICIPIOS DE GOBERNACIONES DEL PAÍS A CREAR Y A PROMOVER LA FORMACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS QUE REALIZA EL TRABAJO DE UNA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON VECINOS DE UN MISMO MUNICIPIO, QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA PRIMERA SEMANA INTERNACIONAL DEL ESCULTISMO SOBRE LAS AGUAS, QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ITAIPU BINACIONAL LA PROVISIÓN DE UNA CABINA DE BIOSEGURIDAD CON DOBLE TURNO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente acá nosotros estamos reiterando un pedido de informe a la Municipalidad de Asunción, cuyo vencimiento se produjo el día lunes el plazo establecido de 15 días otorgado por la Cámara de Diputados al Intendente Nenecho Rodríguez, en la que esta cámara necesita saber cuánto es lo que debe la municipalidad de Asunción, en cuanto a bonos, en cuanto a préstamos a nivel de las instituciones financieras locales, un informe bastante detallado señor Presidente que ya tuvo su entrada en la Municipalidad el día 23 de marzo y hasta hoy no ha sido respondido por lo cual estamos reiterando esta nota al Intendente y esperamos la respuesta señor presidente a fin de poder procesar esa información de cuánto están debiendo esta comuna, a qué se destina ese dinero, qué intereses está pagando a fin de poder corroborar en qué va el dinero de todos los aportantes de Asunción.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted Diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es nada más para solicitar a la Itaipú Binacional a quien le sobra tanto dinero para hacer tantas cosas con un enfoque social y teniendo en cuenta al ser humano, la empresa que mayor cantidad de energía genera en el mundo entero y tenemos en Ciudad del Este un pabellón oncológico que con tan poco da tanto, pedirle al director de la Itaipú Binacional a todas las autoridades que compren la cabina de bioseguridad para la preparación de quimioterapia para los pacientes oncológicos, es una pavada de plata para la Itaipú Binacional y esta gente está aguardando está esperando, aprovechar para decirle al Ministro de Salud nuevamente que arbitre los mecanismos y dote de todo lo necesario para que se instale el doble turno también para la quimioterapia.

Dios mío cómo puede ser que no puedan planificar lo del Ministerio de Salud y establecer algo que es sumamente sencillo, pero más que sencillo, sumamente necesario para los pacientes oncológicos y señor Director de la Itaipú Binacional ahora en este periodo le pido compre esa cabina de bioseguridad para la preparación de quimioterapia por favor utilice los recursos con un enfoque social para los pacientes oncológicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted Diputada. el Diputado Nacional Tito Ibarrola.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Tito Ibarrola*

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN
IBARROLA CANO:** *Gracias, señor Presidente.*

Presentamos un proyecto de declaración en el que instamos a todos los municipios y gobernaciones a crear y promover la formación de comunidades energéticas, se trata de aprovechar la energía solar a través de paneles solares, hemos visto que en otros países ya se está implementando este tipo de energía en varios países vimos en España, entonces para hacer para hacerla corta es una idea que pretendemos ir avanzando seguramente a través de los municipios y es las diferentes instituciones y que puedan ir implementando próximamente a lo mejor tal vez en este periodo o nosotros mismos en el próximo periodo los que nos toque seguir.

Así que tengo un video que quiero compartir con ustedes a través de sala técnica en donde se ve exactamente qué es lo que se pretende con este tipo de proyectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted Diputado, Presidente de la Comisión de Peticiones tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, perdón, vamos a ver el video del diputado Tito Ibarrola.*

Gracias diputado Ibarrola ahora sí tiene uso de la palabra el diputado Manuel Trinidad presidente de la Comisión de Peticiones.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Manuel Trinidad*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD
COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

A solo efectos de informales a los colegas que ayer tuvimos la reunión de la Comisión de Peticiones donde se ha aprobado siete Pedidos de informes, Proyectos de Resolución, Pedido de Informes también se ha analizado el Proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública Bienestar Social, la provisión de una cabina doble turno para el Hospital Regional de Ciudad del Este, presentado por la Diputada Rocío Abed que fue aprobado sin modificaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputado, a consideración todo lo que se ha hecho lectura a través de Secretaría. no hay oposición siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Mociones de preferencia.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, tiene uso de la palabra la Diputada Rocío Abed sobre mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir por favor para el tratamiento en la próxima reunión de la cámara de diputados ya sea ordinaria extraordinaria de los expedientes número 2265781 del asentamiento Santa Lucía y D - 2165 506 asentamiento primavera, muchísimas gracias señor Presidente y voy a acercar su mesa estos detalles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputada, a consideración la moción presentada por la diputada Rocío Abed.

No hay oposición.

-APROBADO-

La diputada del Pilar Eva Medina.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Si usted me permite quisiera presentar pedido de adelantamiento de dos puntos y el tratamiento de un proyecto para la próxima sesión, trece y veintiuno que sean tres y cuatro señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Atendiendo que tiene sanción ficta los dos puntos que ha mencionado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Perfecto. 13 y 21 que sean 8 y 9, y 9 para la próxima sesión si se puede considerar incluir en el orden del día el expediente S - 2210988, asentamiento Agosto Poty de Limpio señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración los dos puntos solicitados por la Diputada Del Pilar el adelantamiento de los dos que ha mencionado, a consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto que ha presentado la Diputada Del Pilar Eva Medina, a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento del juicio político el próximo lunes después de la extraordinaria de interpelación señor Presidente, uno de los puntos tengo dos temas y ya menciono, el tratamiento del Proyecto de Ley "Que crea el fuero Agrario y Ambiental" en 30 días Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputado, a consideración la moción presentada por el diputado Pastor Vera Bejarano.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que dentro de 15 días después de las elecciones, se trate el Proyecto más conocido como permuta de Carapai con Marina Cué, expediente número D -2269141 bastante tiempo y muy bien trabajado en la Comisión de Ecología y solicitarle a las otras Comisiones también para que en ese lapso de tiempo pueda dictaminar para que se pueda darle media sanción entonces dentro de 15 días Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputado, a consideración no hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente solicito modificar el orden del día del punto 10 que pase al punto 5.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Punto 5 tiene sanción ficta apreciado diputado, está en el 10 su Proyecto y 10 tenemos libre, entonces se mantiene en el punto 10.

A consideración.

- APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Tengo dos mociones, acá el punto 22 B que pueda pasar en el siguiente punto al 11 y el punto 24 al punto 12, luego tengo otra moción Presidente, por favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración las dos mociones presentadas por la diputada Blanca Vargas, no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, para pedir en la próxima sesión o cierre de campaña acá de la Cámara antes del 30 de abril se pueda tratar la desafectación de Las Mercedes de Hernandarias y voy a acercar el expediente Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputada, a consideración no hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO JOSE RODRIGUEZ : Gracias, señor Presidente.

Quisiera poner a consideración el adelantamiento del punto 22 A al 13.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, no hay oposición

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar pueda ser incluido en el orden del día de la próxima sesión extraordinaria del lunes entre los primeros puntos, aquel Proyecto de Ley que modifica el artículo primero de la ley 2018/2, que autorice la ley de importación de vehículos maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputado, a consideración no hay posición.

-APROBADO-

Terminaron los pedidos en la moción de preferencia, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero D. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ A TRAVÉS DEL TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL DIVINO NIÑO EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO 24 ACARAY BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ ALTO PARANÁ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Van mis saludos respetuosos también a todas las personas que llevan adelante la cultura desde lo que viene a ser el Centro Cultural Divino Niño, es un Centro Cultural donde están involucrados madres, jóvenes, niños y de esa forma también llevan la cultura de nuestro país y muy en especial de nuestro distrito Minga Guazú en los diferentes escenarios nacionales e internacionales, va mis felicitaciones por ese trabajo por ese aporte en favor de la cultura al Centro Cultural Divino Niño.

Este se ha trabajado para esta desafectación para la construcción de un local propio del Centro Cultural Divino Niño con el Intendente de esa época, el ingeniero Digno Caballero Ruiz, que ha aportado bastante en favor de la cultura con los concejales municipales siendo apoyando y respaldando también para que estos niños estos jóvenes de esa forma puedan estar alejados de los vicios de las drogas y me trae también en la memoria Presidente una situación difícil como Diputada Nacional donde como madre, acompañé una comitiva cultural en representación de mi Distrito Minga Guazú donde nuestros hijos, dónde mi hija a igual que los hijos de las diferentes madres que hemos acompañado a un escenario de competencia en México, luego de cuatro o cinco de días de jornada de competencia, donde llevamos la bandera paraguaya y la bandera de Minga Guazú con honores, trajimos los primeros premios en traje típica paraguaya y luego en un momento de

descanso pudimos también visitar un lugar turístico, como la Isla Mujer, donde como madre tenía que también yo acompañarle porque eran niñas pequeñas de 4,5 10 años y bueno aquí con las malas intenciones siempre entre políticos y los medios de comunicaciones, me cuestionaron porque decían de que usé pasajes y viáticos de la Cámara para ir en representación desde esta Institución.

Y es ahí muchas veces también cuando hay una parte que uno hace con tantos esfuerzos con tanto amor y con tanto compromiso muchas veces también uno se siente decepcionada también muchas veces de las malas informaciones que sucede a través de los medios de comunicación y al mismo tiempo se le intimó al señor Presidente de la Cámara de esa época para que pueda informar si de verdad usted mil guaraníes de viático del fondo de la Cámara de Diputados y hoy puedo también decir con mucha altura de que desde el lugar que me toca estar desde la educación he aportado también en favor de la cultura en favor de la educación y así como logramos también tener nuestro, centros culturales, tener nuestra escuela de artes y oficios, nuestra escuela de danza de guitarra de Kung Fu de patinaje para nosotros es un orgullo y vamos a seguir acompañando y estoy a favor de este Proyecto de Ley señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roció Abed

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Me permito voy a hablar en mi doble rol primero como vocera de la Comisión de Población y Vivienda y luego cómo Proyectista del presente expediente, es el Proyecto “Que Desafecta el Dominio Público Municipal y Autoriza a la Municipalidad de Minga Guazú a transferir a título gratuito a favor del Centro Cultural Divino Niño el inmueble individualizado como lote 2 A”, dice en el acápite manzana número 3 cuenta corriente catastral etcétera.

La Municipalidad de Minga Guazú, había dictado en su momento la Resolución 1690/2020 por la cual se autorizaba las gestiones para la desafectación del inmueble, también podemos decir según el informe de la Comisión de Población y Vivienda que tiene una superficie de 880 metros cuadrados, cuenta con el dictamen de la comisión y aconseja aprobar con modificaciones.

Las modificaciones incorporadas al Proyecto es justamente cambiar en el acápite y en el artículo 1, cambiar el lote donde dice 2A por lote 2B, en la Comisión se analizó y justamente el corresponde al lote 2B, porque el lote 2A la Municipalidad le había cedido al Ministerio de Salud también para otra cuestión muy importante para la comunidad que es el puesto de salud.

Ahora bien, como proyectista solicito el acompañamiento de los colegas mi querido profesor Juan, a vos te digo a todos los padres, a

todos los niños que hace tantos años están esperando este momento.

Ya tenemos trabajo desde la Gobernación del Alto Paraná y luego también realmente siempre el acompañamiento acá del amigo Digno Caballero y de la querida colega Blanca que fueron los que cedieron este predio como ella bien lo indicó.

Justamente este objetivo tiene este proyecto tiene como objetivo la transferencia de este inmueble al Centro Cultural Divino Niño Jesús, que fue fundado, allá por el 2012 el 15 de septiembre está situado en el kilómetro 24 Acaray y hoy funciona y hace tanto tiempo en una casa particular y los niños reclaman tener su local propio, los niños y los jóvenes, tantos que han pasado por este centro cultural, donde se imparten clases de danza paraguaya guitarra popular con el fin justamente de fortalecer y valorar nuestra cultura paraguaya.

También se brinda asistencia a los adultos mayores a través de servicios gratuitos de fisioterapia y nutrición y son atendidos por profesionales de cada especialidad y muchos voluntarios también que donan su tiempo en favor de la gente que más necesita, de igual manera brindan curso de capacitación en bordados, en pintura y muchas otras cosas más que son para ayudar a tener un ingreso para el sustento familiar, innumerables actividades.

Al centro cultural asisten más de 100 personas, entre niños, jóvenes adultos y adultos mayores, también tienen diversas presentaciones y han tenido diversas presentaciones culturales

en el Distrito de Minga Guazú, en todo nuestro departamento e inclusive en concursos nacionales e internacionales como lo mencionaba la colega que me antecedió en el uso de la palabra.

Por todo esto y por muchísimo más que no estamos diciendo le pedimos encarecidamente a los colegas que apoyen este Proyecto que sea aprobado y nos allanamos por supuesto a las modificaciones incorporadas por la Comisión de Población y Vivienda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de apoyar el Proyecto de Ley presentado por los colegas de Alto Paraná que es de suma importancia y favorece al centro cultural divino Niño Jesús, con los inmuebles que va a ser transferido a ese Centro Cultural que sabemos que Minga Guazú es una comunidad que realmente se dedica a los niños y trata de elevar la cultura, así que mi apoyo pleno a los proyectistas de este proyecto de ley y solicito también a los colegas el acompañamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputado, ya no tenemos oradores vamos a someter a consideraciones general y en particular, los que estén a favor de la aprobación

del presente Proyecto se servirán a votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente Proyecto se servirán a votar en negativo a votación, Diputado Teófilo Espínola por la aprobación, positivo, Diputada Katty González por la abstención, Diputado Justo Zacarías por la aprobación, Diputado Rubén Balbuena por la aprobación, Diputado Edgar Acosta por la abstención, tenemos suficientes quórum y suficiente voto para la aprobación, el proyecto consta de un solo artículo, será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional, siguiente punto del orden del día.

Primero E. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL Y PROPIA JUGADOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA INDERT, PARA LA REFORMA AGRARIA ES PARTE DE LA FINCA 204 DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMI, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Solicito a Sala Técnica que pase en la carpeta de las imágenes sobre la construcción y toda la infraestructura del asentamiento Alianza Ygatimí por favor.

Presidente y colega este es un Proyecto que hemos presentado con la colega Cristina

Villalba, sobre una expropiación de dos fincas la 204 y la 1168 a favor del INDERT, para dar cumplimiento a la reforma agraria.

Este es un asentamiento que en realidad es un pulmón productivo de Villa Ygatimí, que es mi Distrito presidente y colega conozco muy bien la realidad de esta gente, tienen una ocupación más de 28 años y ahí se pueden ver en las imágenes ya la calidad de la edificación. todos los servicios con que cuenta, la producción de la agricultura familiar, tiene agua potable, luz eléctrica, escuela hospitales, ahí se puede ver invernadero para la práctica de la de la horticultura, las escuelas, es una colonia prácticamente ya definida, la iglesia.

En principio se había planteado la totalidad de la de las dos fincas pero según consta en el último informe ya recibido de la dirección general de los registros públicos, existe una dificultad en una parcela de 188 hectáreas siempre conocemos como la famosa superposición y que dificulta muchas veces el avance de los planteamientos para poder expropiar estas fincas, entonces hemos conversado con los técnicos de la de ambas comisiones tanto la de bienestar rural como la desarrollo social y también consensuado con los integrantes del asentamiento es decir con la comisión de manera que pueda prosperar la parte que no presenta ningún inconveniente y es un poco más que 1300 hectáreas.

Este asentamiento da lugar a más de 170 familias porque considerando con la antigüedad que tiene mucho de los que han ocupado primeramente hoy ya la comparte el

mismo lote con dos tres hijos entonces se va superpoblando.

La intención Presidente justamente es dar esa posibilidad a esta a estas familias que se dedican a la a la agricultura familiar la posibilidad de que accedan a un pedazo de tierra, para nosotros es demasiado importante en el distrito y en el departamento y en el país también.

Bien sabemos que hoy la agricultura familiar está haciendo desplazada por otro sistema de cultivo entonces de manera que nosotros podamos garantizar tierra para ellos y también nuestra soberanía alimenticia porque esta familia no solamente provee al mercado local, sino que también su producto llega hasta acá en el Asunción en el mercado de abasto o en los mercados de abastos.

Entonces de esa forma también a nosotros nos ayuda para la provisión de alimentos del día a día y también para el sustento de todas estas familias, reiterando justamente que la decisión de la Comisión de Desarrollo social Población y Vivienda y solicito que el texto de base de dictamen sea la de la de la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda para poder tener la mayor certeza en la aprobación de este proyecto Presidente y colegas.

Por los expuestos solicita a cada uno de los colegas el acompañamiento en este Proyecto que no presenta ninguna dificultad con el propietario no existe el litis, entonces subsanando la situación de la parcela superpuestas que según informes ya había

explicado 188, sin embargo dentro del Proyecto prevé una desafectaciones y una exclusión de 196 hectárea de manera que no podamos tener inconveniente con el presente Proyecto Presidente, entonces una vez más reitero a los colegas la solicitud de acompañamiento para la aprobación de este Proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, ya no tenemos orador sobre el tema, vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente Proyecto se servirán a votar en positivo, los que estén por el rechazo del Proyecto se servirá a votar en negativo a votación, Gustavo Basilio Núñez en positivo.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo primero.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Artículo segundo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Artículo tercero.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Correcto vamos hacer constar su voto diputado Teófilo Espínola, el último artículo que fue dado lectura por Secretaría.

A consideración no hay posición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Artículo Cuarto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, no hay oposición.

-APROBADO-

El último artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la honorable cámara de senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo A. **CONSIDERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS DE CONNACIONALES.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Nano Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: Gracias, señor Presidente.

Si el colega Esteban Samaniego me deja hacer uso de la palabra, me voy a dirigir al pleno Presidente. Entre los años 2020, 2021, 2022, la SEDERREC, otorgó subsidios para la repatriación de connacionales vulnerables y fallecidos en el exterior por valor de 15,338 millones.

En ese mismo periodo de tiempo han destinado recursos presupuestarios por valor de 11,993 millones para el pago a las empresas prestadoras de servicio para el retorno de los compatriotas, esa diferencia es de 3395 millones es el monto que la Institución adeuda a las referidas a empresas Presidente y colegas.

El monto asignado al OG 233 gastos de traslado para el año 2023 es de 1446 millones, el cual fue íntegramente destinado a honrar parte de los compromisos asumidos con los prestadores de servicio, dejando un saldo de deuda en 1948 millones. Además del 1 de enero del 2023 al 15 de marzo del 2023, la SEDERREC, ha otorgado 78 subsidios para la repatriación de connacionales por valor de 1048 millones de guaraníes, según proyecciones la institución requerida de 5,031 millones de guaraníes para responder a los a las 450 solicitudes de subsidios, para la repatriación de compatriotas que se estima recibir durante el año 2023.

Los escritos precedentemente sustentan la presentación de la solicitud de ampliación

presupuestaria de 6980 millones de guaraníes, atendiendo a que la Institución ya no cuenta con recursos presupuestarios para afrontar la deuda con los prestadores de servicios y la demanda estimada de solicitudes de subsidio para la repatriación para el año 2023, por este motivo solicito al pleno el acompañamiento para la ampliación presupuestaria solicitada por la Secretaría de repatriados Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted diputado, tiene uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Diputado Arnaldo Samaniego.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Proyecto de ley “Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Secretaría de Desarrollo para Repatriados Refugiados Connacionales”. Actualmente la Secretaría de Desarrollo para repatriados y refugiados connacionales no cuenta con recursos presupuestarios para afrontar la deuda existente con prestadores de servicio, el presupuesto es cero en la actualidad en esta Institución; terminó en el mes de marzo, esa deuda asciende a guaraníes 1.948.909.790 guaraníes, como así también la demanda estimada de solicitudes de subsidios para repatriación durante el presente año según proyecciones la Institución requerirá de

guaraníes 5.031.090.210 guaraníes para responder a las 450 solicitudes de subsidios.

Este Proyecto de Ley tiene por objeto honrar los compromisos mencionados precedentemente para lo cual solicita una ampliación presupuestaria que asciende a un monto total de 6.980.000.000 millones de guaraníes en la fuente de financiamiento 10 recursos del tesoro, la cual será distribuida de la siguiente manera, objeto de gasto 233, gastos de traslado, 4.000 millones de guaraníes, objeto de gasto 846, subsidio de asistencia social a personas y familias del sector privado 2980 millones, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de ley, gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputado tiene uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Cuentas y Control, Diputado Edgar Acosta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas y a los que comparten con nosotros las sesiones que desarrollamos los miércoles Presidente, en la Comisión de Cuenta y Control, también aconseja la aprobación teniendo en cuenta la compromisos ya que tiene pendiente la repatriados, la Secretaría de Desarrollo repatriados y refugiados con nacionales es algo que una iniciativa parlamentaria pero que

corresponde pero sí nosotros presidente recomendamos a la plenaria la aprobación con modificaciones considerando el saldo presupuestario, en la parte de ingreso como la parte de egreso para que el día de la aprobación pueda ir de la manera que corresponde el saldo presupuestario que es una diferencia con relación al Proyecto presentado por los colegas en su momento, así que le pido al Presidente de la Comisión de Presupuesto al estimado Arnaldo Samaniego para que podamos tener en cuenta el saldo presupuestario y aprobar con modificaciones, la recomendación la aprobación con modificaciones Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: Gracias, señor Presidente.

Querido colega, la Comisión de Asunto Migratorio, aconseja también la aprobación de esta ampliación presupuestaria para la Secretaría de Desarrollo de repatriado y refugiado connacionales ya que tienes algunas obligaciones pendientes y por lo tanto la Comisión aconseja la aprobación y solicitamos a los colegas el acompañamiento señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Diputado, al presidente de la Comisión de

Presupuesto diputado Arnaldo Samaniego con relación a lo expresado por el diputado Edgar Acosta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente los técnicos de presupuesto están acercando documento al colega Edgar Acosta, en todo caso él tiene que intervenir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado Edgar Acosta tiene uso de palabra para la aclaración correspondiente diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente ya está conversado con los técnicos y vamos a dar el original, ya llegamos a un acuerdo acá, así sin modificaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias Diputado, vamos a utilizar el dictamen de presupuesto consecuentemente, vamos a someter a consideración en general, los que estén a favor de la aprobación del presente Proyecto se servirá a votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente Proyecto se servirá a votar en negativo a votación, Diputado Colym Soroka*

en positivo, Diputado Justo Zacarías en positivo, Diputado Sergio Rojas en positivo, suficiente quórum, suficiente mayoría por unanimidad para la aprobación en general, a consideración su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo primero.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, no hay oposición.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo segundo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo tercero.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo cuarto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo quinto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

- APROBADO-

El último artículo de forma queda aprobado el presente Proyecto de Ley será

remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo D. Consideración del Proyecto de Ley **“AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA HCD A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley que amplía el Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal Cámara de Diputados, presentado por varios Diputados.

La Cámara de Diputados en el marco de la declaración de emergencia por la pandemia covid-19 realizó importantes disminuciones en su presupuesto de los años 2020, 2021 canalizando dichos recursos a otras entidades del sector público considerados prioritario y más sensibles, esta disminuciones realizadas en la Cámara de Diputados han afectado de manera significativa varios objetos del gasto necesario para el desarrollo normal de la actividad legislativas, en tal sentido, este Proyecto de Ley busca fortalecer el presupuesto de esta Cámara y responde básicamente a la necesidad de contar con créditos presupuestaria que permitan:

- La realización de un concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado, teniendo en cuenta que en el año 2017 se realizó por última vez dicho proceso, la inclusión de un salario base dentro del anexo del personal el cual permita dignificar la labor de funcionarios con baja asignación salarial para el pago de bonificaciones en concepto de responsabilidad en el cargo, a fin de equiparar al mismo beneficio percibido por los funcionarios del Congreso Nacional y la Cámara de Senadores que cumplen funciones similares.

- Por otro lado se incluyen partidas presupuestarias para contratación de personal tanto en jornales como en honorarios profesionales que permitirán cumplir con los compromisos asumidos hasta la finalización del ejercicio fiscal, en cuanto, a inversiones se contempla la adquisición de equipos de comunicaciones, muebles y equipo de computación, finalmente, cabe mencionar, la Cámara de Senadores durante el estudio del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, por un lado, rechazó la solicitud de la Cámara de Diputados en cuanto a las creaciones de cargo para la desprecuarización laboral y en contrapartida incorporó dentro de su presupuesto y del Congreso Nacional creaciones de cargos para desprecuarización laboral así como la nivelación salarial a todos los funcionarios con baja asignaciones salario base.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con modificaciones el presente Proyecto de Ley, en tal sentido, se plantea que la

ampliación presupuestaria sea por un monto total de 28.000 (veintiocho mil) millones.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Ya no tenemos orador sobre el tema.

Vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se seguirá votar en positivo.

Los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá votar en negativo.

A votación.

Tenemos quórum suficiente.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Será dar la lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.2°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

El último artículo de forma queda

-APROBADO-

Y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITO ENTRE EL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 115.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO QUINCE MILLONES) Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL JAPON (JICA) POR UN MONTO DE HASTA JPY 9.130.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL CIENTO TREINTA MILLONES) PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y SU CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este Proyecto contempla la aprobación de dos contratos de préstamos, el primero suscrito con el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), por un monto total de hasta US\$ 115.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento Quince Millones) y el segundo suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional Japón (JICA), por un monto de hasta JPY 9.130.000.000 (Yenes Japoneses Nueve Mil Ciento Treinta Millones, equivalentes aproximadamente a US\$ 66.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Sesenta y Seis Millones), a ser destinados al financiamiento del proyecto de agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Ciudad del Este, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; dicho proyecto busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en los Distritos de Ciudad del Este y Presidente Franco.

Teniendo en cuenta que la cobertura del servicio de agua alcanza solamente al 30% de la población y el servicio de alcantarillado sanitario alcanza acerca del 7% de la población, en este sentido, se prevén financiar las siguientes obras y su fiscalización:

- agua potable.*
- captación en el Río Monday y planta de tratamiento de agua potable con capacidad de 500 litros segundo.*
- 4 estaciones de bombeo.*
- 8,5 km de tuberías de impulsión.*
- 3 nuevos centros de distribución; Presidente Franco, Área 4 y Ciudad del Este, con capacidades de 10,000 - 4,000 y 300 mts³ respectivamente.*

- 860 km de tuberías para la red de distribución.
- 25,000 conexiones domiciliarias.
- 30,000 micro medidores y otros.
- saneamiento cuatro estaciones de bombeo.
- planta tratamiento de aguas residuales con capacidad de 500 litros segundo.
- a nivel preliminar con emisario subfluvial 250 km de nuevas redes de alcantarillado.
- 30 km de colectores.
- 31.250 nuevas conexiones domiciliarias y rehabilitación de los sistemas de recolección de agua residuales de ESSAP e ITAIPÚ.
- adicionalmente se prevé la gestión de los servicios y de los recursos hídricos transfronterizos, que incluye apoyo al funcionamiento de la Unidad de Gestión Operacional de ESSAP para el área metropolitana de Ciudad del Este.
- finalmente, se prevé la aprobación de una ampliación presupuestaria por un monto total de 78.399.825.340 millones (setenta y ocho mil millones trescientos noventa y nueve millones ochocientos veinticinco mil trescientos cuarenta) guaraníes, a ser destinada principalmente a construcciones de obras de uso público.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

El Presidente de la Comisión de Cuentas y Control, Diputado Edgar Acosta tiene uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un contrato firmado el 26 de agosto del 2020 Presidente, para obtener el préstamo y que fue enviado por el Ejecutivo, nosotros en la Comisión de Cuentas y Control hemos dictaminado por el rechazo Presidente sin entrar a analizar inclusive mucho la cuestión de fondo y que han pasado tres años de la firma del contrato, si no queremos, tenemos que ser más prudentes que nunca con relación a la autorización de préstamo porque el Congreso es responsable de estar dando préstamos los últimos años, estamos hablando de préstamos multimillonarios y que el tiempo que ha pasado desde la firma del contrato y el tiempo que estamos poniendo a consideración de los colegas, estamos a menos de dos semanas de que un nuevo gobierno asuma y ese gobierno tiene que dar las instrucciones después a los, a los parlamentarios de la necesidad o no de un préstamo, con esta cantidad exorbitante más aun teniendo en cuenta los cantidad de préstamos que ha sido aprobado Presidente. Definitivamente van a haber necesidades en el Departamento de Alto Paraná y más aún con relación a un área tan sensible; pero necesitamos ser prudentes presidente con la cantidad de préstamos que estamos aprobando desde el Congreso Nacional y vuelvo a decir presidente han pasado tres años de la firma del contrato y ahora estamos queriendo aprobar,

digamos, o sea faltando dos semanas de una nueva elección, donde las nuevas autoridades tendrán una visión sobre lo que se va a hacer con relación a los préstamos.

Seguramente pasado el 30 de abril van a venir las instrucciones de las autoridades que sean electas por más de que no van a asumir sus legisladores y creo que es hora de que tengamos que frenar la autorización como parlamentario de préstamos. Así que nosotros en la Comisión de Cuentas y Control recomendamos el rechazo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Primero como Alto Paranaense y también como representante del Alto Paraná y de los habitantes de Ciudad del Este de la querida Presidente Franco, invertir en esto es invertir en desarrollo humano sabemos perfectamente el agua un derecho humano Universal de lo que se ven privados tantos habitantes mi querida Ciudad del Este - Presidente Franco.

Este proyecto otorga el préstamo para invertir en agua potable en saneamiento y es fundamental para estas familias algunos que no cuentan con este derecho universal con este derecho humano necesario y otros que a cierta hora ya quedan sin el líquido vital,

probablemente, con este préstamo se pueda solucionar una parte, una parte del problema y no todo el problema pero una gran parte del problema, por eso, es que le pido a los colegas el acompañamiento, el acompañamiento de este préstamo porque es inversión, inversión en la gente, en la gente de Ciudad del Este y de Presidente Franco.

Con todos los argumentos técnicos jurídicos y fácticos también, que ha expresado el colega Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto que hacen viable aprobar este préstamo señor Presidente. Solicito el acompañamiento muy especialmente de todos los del Alto Paraná, por supuesto y todos los compañeros porque le van a dar calidad de vida a nuestra gente de Ciudad del Este - Presidente Franco.

Ahora bien, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Equidad también justamente hemos analizado a profundidad y los miembros han analizado este proyecto y hemos llegado a la conclusión y hemos dictaminado por la aprobación del presente Proyecto de Ley, teniendo en cuenta, que abarca el área Metropolitana de Ciudad del Este y también de Presidente Franco y que esta cobertura actual de agua en esta red Metropolitana de Ciudad del Este es insuficiente.

Se estima que existe alrededor de 250.000 proveedores de servicios y que la cobertura solo alcanza solamente al 30% de la población, un 70% de la población se autoabastece a través de pozos someros en los

patios de las casas y la población restante un 25% lo hace a través de pequeños proveedores.

Existen sistemas independientes administrados por Itaipú y también por la ESSAP que abastecen al 5% nada más del área metropolitana de Ciudad del Este lo cual es notoriamente insuficiente para una población con un alto porcentaje comercial y que recibe a diario turistas.

Contribuir a mitigar la falta de abastecimiento agua potable y saneamiento mejorará como lo dije anteriormente la calidad de vida de la población, tanto de Ciudad del Este como de Presidente Franco y a preservar las condiciones de calidad de los recursos hídricos del río Paraná y del Acuífero Guaraní.

Ampliar esta cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en dichos distritos es fundamental necesario y urgente, también impostergable. La gestión adecuada de estos recursos hídricos impactará positivamente en las cuestiones de cambio climático en un ambiente más saludable y también por supuesto la calidad y condiciones de vida de los habitantes.

Por todo esto, mucho más y todo lo que se argumentó desde el punto de vista presupuestario. Encarecidamente les ruego a los queridos colegas que apoyen este Proyecto de Ley.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Importante decir que este proyecto de ley tiene sanción ficta el 28 de abril y hubiese sido interesante que correspondiera posterior a las elecciones decidir en función al nuevo Gobierno electo de sí se conviene o no seguir endeudando al país.

Pero eso es difícil de hacer porque hoy tenemos que resolver nosotros, pero sí yo veo la solución de que si nosotros rechazamos vuelve al Senado y el Senado sí puede ratificarse o no en función a ya lo que ocurrió después de las elecciones, de lo que significa que si rechazamos ahora no es definitivo sino es finalmente una especie de transición hasta que se dé las elecciones de para el próximo gobierno.

Por eso yo acompaño señor Presidente también el dictamen de rechazo de la Comisión de Cuentas y Control pero no sin antes decir lo siguiente; porque es importante decir, si no se hubiera robado significativamente los recursos públicos del Paraguay en los Gobiernos sucesivos anteriores, estas obras ya se hubieran hecho hace rato, si hubiera eficiencia a la administración, eficiencia administrativa y no inoperancia para corregir la informalidad existente y se hubiera formalizado la economía en todo este periodo de tiempo y hubiese sido por lo menos 80 o 90% formal la economía paraguaya y no informal en un alto porcentaje, entonces, se hubiera tenido recursos suficientes sin necesidad de endeudar para poder hacer esta

obra y sí se manejaba mejor los recursos del SRE, o sea, Responsabilidad Social Empresarial de la Itaipú Binacional en la margen derecha del río Paraná o sea lo que corresponde al Paraguay en este momento hubiese sido saneado suficientemente en todas las ciudades.

Sin embargo, se ha despilfarrado ese dinero en todo este tiempo en cualquier macanada, así es que señor Presidente no me vengan con la historia de que las obras son importantes en realidad la justificación que están haciendo es en función a que el dinero es importante y no necesariamente las obras, si las obras eran importantes hace rato ya lo hubieran hecho.

Por esa razón Presidente reitero que estoy a favor del rechazo y que el nuevo Gobierno electo el próximo 30 de abril decida si quiere invertir en favor de los paraguayos y la gente finalmente también le va a decidir si es que quiere que el nuevo Gobierno siga robando.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Piu, piu, piu acá en esta Cámara se habla de una manera tan chata, tan escueta, tan vacía de contenido es importante señalar que lo que estamos tratando en este punto, es un nuevo endeudamiento de 115 millones de dólares, 115

millones de dólares, donde asumimos nuevamente como país un endeudamiento inercial sin entender que nuestra tarjeta de crédito está en rojo.

Nosotros ya no podemos seguir recurriendo a los endeudamientos tradicionales porque sencillamente este país va a explotar Presidente, estamos en terapia intensiva y lo que parece muy lindo de sostener en los títulos como el acceso a agua potable a toda una región, eso en la realidad no se traduce a días de las elecciones, continúan endeudándonos de la manera más miserable para seguir robando el dinero.

Entonces a mí me viene a la cabeza una música que dice; yo solo quiero pegar en la Cámara para ganar mi primer millón para comprar una urna grande en donde quepan todos mis robos.

*Eso es lo que quieren hacer los de la claqué, quieren seguir endeudando a este país para seguir ganando sus millones y que esto finalmente no se traduzca en lo que grandilocuentemente dicen los acápites de estos préstamos, acceso agua potable, pero ja***** comen todo lo que tocan y a día de las elecciones no se puede seguir permitiendo yo le hablo al Partido Liberal fundamentalmente.*

No se puede seguir permitiendo el endeudamiento de una manera inercial tradicional sin contarle a la gente más que guau vamos a tener agua potable, no le cuentan de dónde se va a sacar este préstamo, cómo vamos a pagar y sostener al mismo tiempo privilegio

que acabamos de aprobar hace dos puntos. Cómo van a ser, salí de acá bobo, salí de acá bobo, por el rechazo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Este es un Proyecto largamente acariciado por el Alto Paraná proyecto de agua potable para las cuatro ciudades, escuché unos números oficiales ahí de 30% de cobertura de tantos medidores por aquí por allá pero yo le aseguro que realmente es mucho peor de lo que se ha escuchado y tenemos probablemente una de las zonas, este más ricas y desarrolladas del Paraguay sin agua potable y alcantarillado sanitario y para aquellos que culparon un poco antes y hablaron de los gobiernos anteriores como si solamente hubiera existido gobierno Colorado les cuento que personalmente iniciamos este proceso en el Gobierno de Fernando Lugo y después de Federico Franco y lamentablemente no nos dieron la pelota correspondiente para poder siquiera iniciar los trabajos o contraer los compromisos necesarios para llevar adelante este proyecto, resalto que estos 100 millones de dólares sirven para cubrir una pequeña parte de lo que realmente se necesita, porque la necesidad real para todo este sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de las cuatro ciudades del extremo este del país Ciudad del Este, Franco, Minga Guazú y Hernandarias realmente la necesidad total

ronda los 700 - 800 millones de dólares y conseguir eso de gastos sociales de Itaipú nomás ya es un poco difícil y no existe otro método que el de contraer empréstitos y en prestos del tipo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Yo no sé de repente Arnaldo puede aclararnos, pero por lo menos en los momentos en la en las oportunidades que yo tuve de analizar la documentación del préstamo de la JICA que era un préstamo realmente sensacional, año de carencia, intereses prácticamente nulos, se llamaba préstamos por no decir regalo nomás.

Así que rechazar esto sería una locura total por la aprobación señor Presidente, el Este del Alto Paraná el Este del país Alto Paraná espera esto con mucha ansiedad desde hace muchos años y es simplemente el comienzo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Presupuestos, Diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, para responder a la consulta del colega Zacarías Irún las condiciones financieras de este contrato, lo que refiere al préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es préstamo periodo de desembolso 6 años tasa de interés variable

basada en la libor a tres meses, más un margen fijo que es revisado periódicamente por el Banco para el primer trimestre la tasa total de interés es de 1,31 % comisión de compromiso hasta 0,75 % anual sobre el monto no desembolsado

El préstamo con la JICA, el período de desembolso es de 6 años tasa de interés aplicable será del 1,35% anual pagadero semestralmente sobre el principal para las categorías a y b correspondientes al financiamiento para las obras de agua potable y del 1,15% anual, pagadero semestralmente para las categorías correspondientes al financiamiento para las obras de saneamiento.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Alto Paraná está rodeado de cauces hídricos sin embargo tenemos, nuestra gente tiene el problema de acceso al agua potable y argel es endeudarse Presidente pero más argel es no dar respuestas a la ciudadanía, pea ijargel ve Presidente , y, no sé yo de que allá para allá bo*** de Messi, no sé yo ese tema Presidente, pero si molesta el crédito pues recuperemos nuestro oro ahora, unámonos los 80 convoquemos a una sesión ordinaria y pasado le digamos a esta empresa que está llevando nuestro oro si tenemos voluntad política realmente.

Jajapona pea Presidente, recuperemos nuestra soberanía y paguemos todas nuestras cuentas, ciento, más de 100 millones de dólares para este servicio de provisión de agua potable 115. No queremos que esto se convierta en un metrobús o en un metro agua que hagan de esto, nosotros le pedimos Presidente para que a esta gente del BID también que pongan contralores para que se ejecute bien esta obra porque hay un déficit Presidente.

Tengo un amigo ahí que está enojado conmigo de una aguatería y le pido disculpa al amigo Gamarra por qué, porque Miguelito Prietus Aprietus le instaló un pozo Presidente sin la autorización ahí de la Erssan, entonces, vos tenés una pelea ahí Gobierno Central, Municipal, autonomía, también del Municipio y la gente quiere agua eso es lo que la gente Presidente siente.

Pero, tenemos Ley tenemos que regirnos dentro de un Estado de Derecho. Entonces, tenés instalación muchas veces de los municipios, vamos a decirle mau entre comillas, no pagan energía, supuestamente va a ser gratis, al final sabemos que nada es gratis en este país nada es gratis.

La educación tiene su costo, la salud tiene su costo, la energía tiene su costo, Presidente, trabajo y permitir trabajar y darle libertad al pueblo paraguayo para que pueda trabajar esa siempre fue nuestra línea a través de esta Bancada Independiente Presidente.

Entonces, Presidente nosotros tenemos una planta de tratamiento de la época de Stroessner, ahora con Marito se hizo una

inversión ahí de una mejora en el lado de la República que hace tiempo también venimos pidiendo el dragado acá con el colega Trinidad, necesitamos más fuerza colega para que nos hagan caso para que se limpie ese lado de la República.

No sé si me voy a tener que poner de vuelta mi anatómico en mi cara para qué lado el director también nos haga caso verdad, pero gracias, gracias al director también tengo que ser agradecido también, reparamos la refacción de la piscina al cuerpo bombero del área 4. Entonces, es un tire y afloje.

Gracias Rocío.

Entonces, Presidente tenemos que seguir ampliando la red de servicio de agua potable a nuestra gente especialmente Ciudad del Este, Presidente Franco, Hernandarias y Minga Guazú porque también somos la zona donde tenemos más asentamiento y la gente necesita agua.

Entonces, Presidente no da gusto endeudarnos, pero más argel es Presidente no darle respuesta a la ciudadanía, entonces, a raíz de eso Presidente vamos por la aprobación del Proyecto agua para Alto Paraná.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

El dictamen de la Comisión de Economía Presidente, este Proyecto trata de la aprobación de dos préstamos; uno a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto total de hasta 115 millones de dólares y otro hasta la suma de 9130 millones de yenes aproximadamente 85 millones de dólares americanos a ser otorgado por el Gobierno de Japón a través de su Agencia de Cooperación Internacional.

El objetivo es el financiamiento de un proyecto agua potable y saneamiento para el área metropolitana de Ciudad del Este, organismo ejecutor Ministerio Obras Públicas beneficiario ESSAP, plazo para amortización 18 años.

Consideramos que el tratamiento de este proyecto es extemporáneo estamos a escasos días de elegir a las nuevas autoridades de nuestro país y estamos convencidos que es ese nuevo gobierno el que debe decidir cómo se van a administrar los bienes públicos durante su mandato. Creemos también que no corresponde que una administración proponga adquirir compromiso endeudar al país cuando ya no tiene la mínima posibilidad de concretarlo proyectado.

No corresponde dejar con las manos atadas a las nuevas autoridades con deudas que pagar y con proyectos en los cuales no tuvo participación, por los motivos señalados solicitamos el rechazo del presente Proyecto de Ley.

A esto quiero agregar mi posición personal y quiero recordarles a las Bancadas del

glorioso partido innombrable, que, si no me equivoco en marzo de 2020 iniciada la pandemia, el Diputado Celso Kennedy y otros presentamos un proyecto, pero original era realmente del colega Kennedy para que de los fondos sociales de Itaipú se pague agua potable a todo el país.

Fue al inicio de la pandemia luego que nos dijeran que había que lavarse las manos etcétera y bueno en el miedo del COVID y puedo recordar y si estoy equivocada que se pida la votación puedo recordar como si fuera ayer las argumentaciones en contra del Diputado Zacarías perdone que lo cite del Diputado innombrable, campesinito y de los demás.

Y puedo recordar que hemos perdido esa votación sin ningún fundamento yo jamás pude entender cómo se vota en contra de agua potable para el país y esto cuento en mis visitas, en mi campaña yo no puedo creer hasta hoy, ese fue el peor día de mi vida en que hemos perdido de la nada, por nada, agua potable para todo el país en plena pandemia.

Y ahora resulta que vamos a endeudarnos millones de dólares para poner agua potable a Ciudad del Este, a ver Diputado Kennedy qué decíamos, agua potable, tu proyecto era y votaron en contra hipócritas, hipócritas mentirosos, ahora 10 días antes las elecciones quieren darle agua potable a Ciudad del Este, hipócritas, vayan a mentir a otro, acá nosotros en el 2020 en marzo hemos propuesto que esos fondos sociales de Itaipú que ahora se están yendo a operadores políticos, amantes y amigos se destina agua potable y pueden silbar

hasta cansarse, pueden silbar, pero acá me van a tener contándole las verdades al pueblo contándole las mentiras de ustedes, pero que les interesa el agua potable de Ciudad del Este.

Mentiroso acá lo que quieren es darle plata a ESSAP porque está llenando de operadores políticos Chase, Chase con muchos de éstos, con mucho de éstos hipócritas, con mucho de éstos mentirosos, todo comienza y termina en lo mismo operadores políticos, ese chantaje por voto, bolsa de pollo, chantaje por voto, crédito, chantaje por votos, pero pierdan de una vez, pierdan de una vez y déjennos el país a nosotros para ver y probar y mostrarles que en cinco años se pueden hacer unos cambios, y sí Diputado Capurro, sí Diputado Capurro, esta es una Cámara política donde se tiene que hablar de política, ese chistecito de que vamos a hacer el cierre de campaña no le cabe, no le cabe, usted también es miembro de la concertación creo, creo.

Presidente, de ninguna manera, de ninguna manera pueblo paraguayo este jueguito este jueguito miserable de decirnos pobres, pobre Alto Paraná sin agua, esto lo dijimos en el 2020 y perdimos no les voten más, no les voten más, por favor 5 años le pedimos, cinco años, no 66 de robo como ellos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Diputado Nacional Derlis Maidana tiene uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

En el sentido de apostar siempre por el que la calidad humana mejore en nuestro país y sin dudas el agua potable y alcantarillado contribuyen a una mejor calidad de vida de los funcionarios en este caso de Presidente Franco y una parte de Ciudad del Este, sabemos que el agua potable hay aproximadamente una cobertura del 72 - 73% a nivel nacional pero estas son grandes urbes que están creciendo cada día y que tienen una población muy grande y que necesitan una mayor ampliación de sus redes de agua potable. Independientemente que estemos o no en momentos electorales luchar porque las comunidades, las ciudades, todas las ciudades, tengan agua potable alcantarillado debe ser objetivo realmente de la clase política y no hacer obstrucción por el solo hecho de que hay un gobierno colorado que le va a entregar a otro gobierno colorado la Presidencia de la República del 15 de agosto del 2023.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Vamos a empezar a decir verdades entonces normales que se retiren seguramente va a ir a ver alguna transacción que quiere, Presidente, quiero que demuestren que, si tenemos un doble discurso que no se note la hipocresía, que no se note, hay colegas que

estuvieron haciendo lobby por este proyecto que estuvieron en el Senado.

Por favor si pueden pasar y casualmente ahora están en contra, en contra de algo que es vital agua, agua potable si pueden pasar.

-REPRODUCCION AUDIVISUAL DESDE SALA TÉCNICA-

No soy de Ciudad del Este, pero interpreto la necesidad como médico y como legislador, prácticamente 12,000 usuarios lo que dicen que la Municipalidad se acerca un poquito mientras está hablando una de las aquí, vamos a seguir a ver si le encontramos con alguien para conversar, qué tal señor, falta de agua ya cuanto tiempo.

Suficiente, y acá me voy a parar el legislativo recibió proyecto para provisión de agua potable en el Alto Paraná, una Comitiva en el Alto Paraná acompañado por el Senador Javier Zacarías quien lideró el grupo acompañado por Hugo Velázquez, Miguel Prieto, la colega Katty González, acá está la foto, cuando eso estaban de acuerdo de que Ciudad del Este y Franco necesitaban agua potable y necesitaban alcantarillado sanitario y hoy nos piden que rechacemos.

Pero no colegas es el momento de decir cómo vamos a ser gobierno nuevamente el partido colorado por la ineptitud de esto que nos quieren vender que son el cambio son los mismos que estuvieron casi 50 años en el poder y no dejaron nada, el partido colorado tres hidroeléctricas y se pagó todo en este gobierno.

Ellos hablan de Paraguay eléctrico gracias al partido Colorado y gracias al partido Colorado vamos a ver también y retírense si es que no quieren tener agua allá, retírense si están en contra de este proyecto, acá los Colorados y lo que quieran van a votar a favor de que el Alto Paraná reciba agua.

Por eso no hay descentralización en el país, nosotros traemos recursos del Alto Paraná de otros departamentos y acá en el gobierno central se pierde, después en el Senado vamos a presentar un proyecto de ley descentralización y el interior va a existir y las listas desbloqueadas esos candidatos impuestos a dedos por las ONG van desaparecer.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

En mi caso Presidente espero que me escuchen, pero no estoy en campaña verdad así es que, y si esas son reglas de juego de Rocío, así nomás este tema es así es que vamos a tratar de hablar yo creo que hay un nerviosismo extremo y le digo a la colega Rocío Abed están nerviosos ustedes, están nervioso ustedes porque del 2013 al 2018 nunca se sintió esto que están viviendo ustedes que van a perder el poder porque para ustedes para el poder es negocio, enriquecimiento, negocios, verdad.

Entonces están con mucho miedo y apelan al sentimentalismo apelan al sentimentalismo y ustedes son los culpables de que así estén en nuestro pueblo y yo sí puedo ser coherente y a mí no me van a buscar absolutamente nada, voy a ser coherente porque lo que ustedes hacen es jugar con el sentimiento le privan de lo que hace años deberían haber tenido agua potable y ahora nos vienen que es una necesidad imperiosa que el préstamo nomás salva.

A los colegas de Honor Colorado que siempre se preocupan y no le voy a nombrar al colega porque él me pide siempre datos en privado, de las deudas del segundo semestre del Gobierno de Marito, ya hemos aprobado 5750 millones de dólares, 5.700 de los cuales seguramente gran parte más de 2000 millones ha sido la pandemia y lo hemos apoyado fuertemente.

Esto es mucho de prudencia también colegas está bien yo acepto de que cada uno de los colegas haga acá una exposición porque esto es un ámbito político y está bien que busquen voto yo no reclamo eso. Me parece correcto porque es un ámbito político y cada legislador tiene que exponer su posición para que el 30 de abril un voto preferencial, le dé el voto ya no, no está mal yo que no hay que enojarse con lo que hacen esto me parece correcto, eso lo que sí tenemos que dejar en claro es una cuestión de lo que estamos presentando como algo necesario, pero hay que reconocer que han sido culpables de esta falta de agua potable y otras necesidades.

En el 2020 por iniciativa del colega Celso Kennedy se presentó un proyecto que podía haber dado una solución no en todo lo que necesita el país verdad, pero era un proyecto demasiado bueno porque estaban hablando ustedes de derechos humanos y el agua es un derecho humano fundamental pero votado en contra colegas del partido Colorado, votaron en contra usted, se acuerdan de eso verdad.

Entonces, cómo en el 2020 no estaban digamos convencidos que era una necesidad humana, un derecho humano y ahora están tan seguro de que esto va a salvar casi 6000 millones de dólares en préstamo.

Esto no es una cuestión inclusive cromática, no una cuestión digamos relacionado porque estamos a dos semanas de elecciones y las deudas lo va a administrar la concertación porque el pueblo quiere cambio, yo le digo a la gente que sufre inseguridad en la calle que no tiene transporte que no tiene agua potable cómo van a seguir votando al mismo partido si ustedes son los responsables.

Esa es la realidad si quieren cambio, si quieren que haya seguridad que no esperar cuatro o cinco horas de transporte público, que las embarazadas no esté teniendo hijos en el piso del Hospital Nacional voten al cambio pueblo, eso es lo que hay que decirle a la gente y si quiere seguir con esto que estamos pasando y estoy seguro que va a empeorar, pues vótenle a su partido o sea esa es la realidad de lo que estamos viviendo.

Entonces, no nos asustemos colegas a mí particularmente cuando un Colorado esté

pidiendo voto por el partido Colorado o uno la concertación no está mal eso, sí es de un ámbito político vamos a estar reclamando que alguien haga un show esto es así si alguien el lunes tiene que venir acá a hacer un show diferente para captar la atención pues está en su legítimo derecho la ciudadanía después va a tener en cuenta el 30 de abril si le sirvió o no.

Pero vamos a hablar de que el prestamos, tenemos que tener en cuenta que una un tiempo de prudencia colegas, casi 6000 millones de dólares y el gobierno que entra al gobierno electo tiene tener el derecho a analizar y decirle a sus legisladores después del 30 de abril sí creemos que esto tiene que ser con un préstamo de organismos multilaterales o puede ser aplicado de los fondos sociales de Itaipú u otro mecanismo, otra opción para llevar adelante estas obras.

Yo creo que lo que tenemos que hablar muchas veces creo y con esto termino Presidente dos meses más en el parlamento y espero que el nuevo parlamento pueda aprender de eso que tengamos que debatir argumento contra argumento y dejar de lado lo que se relaciona una cuestión de ataques personales porque eso es lo que no construye, pero si un legislador quiere hacerlo también pues fantástico lo que nunca tenemos que es cuestionar la libre expresión de un legislador que está representando a la ciudadanía.

Pero creo que en el tema de préstamos es hora de prudencia estimados colegas, casi 6.000 millones de dólares y yo les aseguro que el próximo gobierno va a tener problema porque

los préstamos por más que me puedan decir que el interés o después de años que no alcanza, tenemos que ser responsables solidarios con nuestros votos estamos dando, somos responsables solidarios del compromiso que está asumiendo el gobierno porque formamos parte del gobierno como poder del Estado.

Presidente, creo que las necesidades de préstamos en los últimos 9 años se han generado creando una sensación de que si esto no hacemos acaba el mundo y yo le aseguro que el sentimentalismo que han metido con relación a los préstamos ha sido porque no se ha hecho las cosas correcto en su momento o se ha robado de una manera brutal y esa necesidad de préstamo o discurso de sentimentalismo han hecho que se hayan aprobado proyectos de préstamos sin tener en cuenta que los antecedentes de quiénes fueron los culpables. Por eso es el voto en contra Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Algo que no podemos ocultar, negar es de que nuestro país tiene un sin número de necesidades básicas que el Estado debería de proveer a todos los ciudadanos. Uno de ellos, es cierto, el vital líquido, la prohibición de agua potable que no solamente en el Alto Paraná es un problema.

Yo recuerdo de que hace unos meses atrás e inclusive en reiteradas ocasiones había manifestado que en un momento de sequía en el norte del departamento de Ñeembucú, familias, decenas de familias debían de acarrear agua desde Villeta hasta sus comunidades transitando unos 70 km aproximadamente en bidones, esa es la realidad, nunca se tomó ese reclamo como una política de Estado, como una necesidad, como algún planteamiento de solución y digo eso como un ejemplo, en las comunidades chaqueñas pasa lo mismo, en las comunidades rurales ese es el común denominador.

En época de sequía nos desesperamos porque ni siquiera los animales tienen agua para beber y ahí se plantean algunas alternativas de construcción de pozos artesiano para darle fuente de trabajo algún correligionario de turno, pero nunca hay una un planteamiento de solución integral de la distribución del agua potable a todos los paraguayos.

Y mira que no somos muchos, otra de las problemáticas es la distribución de energía eléctrica, todavía tenemos problemas, otra de la necesidad básica es las vías de comunicación, todavía tenemos caminos intransitables en época de lluvia, todavía tenemos imposibilidad de poder cruzar a países limítrofes porque no hay un puente y porque se descomponen la balsa en algún punto, ya no se puede cruzar al otro lado, o sea, muchísimos son los problemas, lo que llama la atención es de que gobierno tras gobierno no plantean una política de Estado en donde se puedan determinar los fondos de contingencia para financiar la infraestructura que requiere nuestro país y esos fondos de

contingencia deberían de ser propios y muchas veces ya escuché de los colegas del partido de gobierno que tengan que o que van a gloriarse con discurso grandilocuente diciendo que el Partido Colorado es el único que hacen los trabajos y las obras y demás.

Pero cómo se financian estas obras estas rutas asfaltadas que se hicieron en el último quinquenio estas mejoras en las infraestructuras edilicias que todavía en los hospitales públicos, que todavía son deficientes, cómo se financiaron, se recortó algunos privilegios del Estado paraguayo de la clase política, se maximizó o se logró gastar mejor nuestros recursos o todito fue plata prestada; pero qué fácil hacerse lo guapo con plata ajena pero así cualquiera, así cualquiera, todo con plata ajena.

Necesitamos un puente, préstamo, necesitamos una ruta, préstamo, necesitamos una costanera para Pilar, préstamo, y lo peor de todo es de que aprobamos préstamos en el parlamento y otra vez no son suficientes y tenemos que, ya se inician las obras y tenemos que otra vez pedir por favor de que no se pausen estas obras porque ya no queremos otro Metrobús a lo mejor, esa es la realidad. Hoy, la realidad es de que el Ministerio de Obras Públicas para las obras que están en ejecución no más ni siquiera las que vendrán adelante para adelante sino que las obras que están en ejecución tienen un déficit de más de 800 millones de dólares, cómo vamos a calzar ese déficit, cómo se va a pagar la deuda que se tienen con las empresas contratistas, cómo se va a financiar los avances horas que todavía se requieren para culminar las obras que están en

ejecución, pero la única alternativa económica que se nos plantea desde un gobierno, de un poder Ejecutivo, es seguir endeudándonos para poder paliar o dar a dar solución a las problemáticas, a las necesidades básicas que tiene la población, sea la situación, quisiera saber cómo vamos a de aquí a 20 años pagar nuestra deuda que estamos que se están heredando, culminado este quinquenio, porque no hay ni una sola ni un solo plan al respecto.

Le digo más este préstamo que solamente se puede aprobar que va a engrosar todavía la deuda externa de nuestro país, pero para la defensa costera de Pilar por ejemplo nomás se necesita todavía 110 millones de dólares para culminar esta obra. Qué vamos a hacer y se van a lo más rápido de hacer otros préstamos.

Entonces acá lo que tenemos que debatir a profundidad o lo que se tiene que debatir la profundidad aquí en adelante la sostenibilidad de nuestro endeudamiento, si con Itaipú no renegociamos a favor del Paraguay vamos a caer en un default, vamos a caer en un momento en donde que la única alternativa va a tener que ser incrementar la presión impositiva hacia la clase trabajadora y productiva en nuestro país, porque no vamos a tener recursos suficientes ni siquiera para pagar la cuota de la innumerables incuantificables deudas que se han heredado de este gobierno que está saliendo.

Por eso yo en particular hasta no sé más ni qué le voy a decir a la gente cuando viene a plantear un problema y cuál es la solución porque cuando en el momento de la pandemia se

creó una comisión entre todos los poderes del Estado para achicar el Estado propiamente dicho, el funcionamiento estatal disminuir los gastos rígidos, eso quedó en el opareí no se hizo absolutamente nada y lamentablemente esta es la situación que vimos, si no tenemos préstamos que aprobar si no hay préstamo que aprobar no hay solución para el problema de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Vuelvo a participar respecto a este proyecto de ley porque en realidad conviene aclarar algunas cuestiones interesantes que se traen dentro de las argumentaciones respecto al interés de aprobar este proyecto de préstamo o sea deudas del Paraguay, para lo que yo suelo llamar casi constantemente las veces que se aprueban deudas que el que paga mal paga dos veces.

El contribuyente paraguayo el sacrificado trabajador paga sus impuestos justamente para hacer obras, eso se roban todos y entonces finalmente después se recurre a las deudas para hacer la obra pero eso va a volver a salir del contribuyente en un plazo largo y obviamente en este momento para justificar nada más estas reuniones que se dan con el Fondo Monetario Internacional ya empiezan hablándose de la necesidad de ajustar los impuestos, quién va a pagar el pueblo esa es una

cuestión que debemos dejar nítidamente claro cuando tratamos el tema de las deudas públicas. No necesariamente hablar de las bondades que tiene las obras, pero hacerle olvidar al pueblo de quién paga esas obras.

Hablando un poco del otro nivel porque aquí hablan de descentralizar y cosas de esas, entonces yo quiero hacerles recordar y agradezco a los colegas que ya han mencionado el tema del proyecto del agua potable sobre las bases de los fondos sociales de Itaipú, o del sistema de responsabilidad social empresarial pero no hay que hablar solo de eso.

La multibancada liberal también propuso y acompañó y lo mismo se hizo en el Senado el programa ÑANDE ENERGIA en donde también hubo concordia como contrapartida y nunca se pudo aprobar reducir las tarifas de la energía eléctrica suministrada al pueblo paraguayo, con el interés de que la energía eléctrica sea utilizada con fines de desarrollo y ya no más con fines de comodidad.

Aclaro más, para que se pueda entender mejor cómo viene la mano, durante el receso parlamentario nosotros tuvimos como comisión permanente y seguramente aquí nadie habló sobre eso pero importante hacerle recordar de que tuvimos reuniones con el director paraguayo Itaipú el Presidente de la ANDE y otras autoridades y hablamos un poco del tema de la tarifa de Itaipú que en realidad hubo una fuerte discusión de que si se debería de bajar de acuerdo a lo que dice el tratado sobre todo por el lado Brasil ya que se pagó todas las deudas, por el otro lado la idea de mantener la tarifa y

cuando yo le pregunté a ellos claramente cuál es la intención del lado paraguayo, la intención era mantener el precio vigente de la tarifa sin rebajar, y le pregunté qué haría en Itaipú con el dinero, ya que no es una empresa con fines de lucro y se aumentarían los fondos sociales dijo. Ese era el interés.

Por qué el interés es aumentar los fondos sociales o la responsabilidad social empresarial porque ese dinero se usa de manera discrecional, hoy se publican también algunas denuncias de que los fondos sociales de Itaipú ya de vuelta son mal administrados.

La multibancada liberal con la multibancada de los otros partidos fraternos que acompañan que no son oficialistas siempre se preocupó en usar las energías y los recursos en favor del pueblo paraguayo para el desarrollo, y no realmente tratar de direccionar siempre para que salga a algunos privilegiados por otra vía.

Pero en realidad por qué el interés de que salgan por los fondos sociales, porque ahí nunca se pudo aprobar ni siquiera la auditoría por parte de las bancadas oficialistas o en concordia en su momento, siempre se quiso manejar con absoluta Reserva la administración de esos fondos.

Sin embargo, si esos recursos hubiesen salido por las vías de royalties lo que hoy en día produce como rendimiento el tema de la energía de Itaipú y está legislado y hay que recibir esos redistribuir a los municipios para que hagan la obra, esa sí es efectiva descentralización si es descentralización si en realidad el interés de la es en realidad.

Pero aquí todo se miente a la gente el único interés que se tiene es tratar de tener disponible el dinero en los tiempos no electorales para robar y en los tiempos electorales para alcanzar financiamiento político, para comprar a la gente que hoy en día a la vista de todos los días se ve a través de la publicación de que es el objetivo central, dinero disponible para la campaña electoral.

Así es que señor Presidente a mí por lo menos no me van a engañar este Proyecto de Ley en este momento no es porque se le quiere a la gente, es por necesitar dinero para seguir haciéndose jugosas desviaciones a través de los préstamos que se manejan porque los recursos fáciles de conseguir, son recursos también fáciles de desviar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente yo quiero solamente también demostrar un poco y agradecer a los compañeros que son que fueron parte de la historia también cuando tanto se criticó un ejemplo voy a dar de cuando yo presentaba la situación que vivía el departamento de Itapúa, con relación a la salud, con relación al agua potable, con relación a la parte social.

Hoy vivimos algo similar en el Alto Paraná me toca conocer este departamento, pero

voy a hablar primero del departamento de Itapúa, con relación a los créditos que cada uno de los créditos que fue criticado en su momento muy fuerte en esta cámara y que hoy es una realidad para todos nosotros.

Si me ayuda por favor usar la técnica le quiero mostrar el crédito que habíamos aprobado acá que era del MOPC agradecer Arnoldo, al Presidente de la República. Sin lugar a duda hoy le quiero mostrar el avance que se encuentra el gran hospital del Sur es el hospital más grande del interior del país aprobado por ustedes por todos nosotros, el agradecimiento para todos los colegas.

Esto es algo que algo que va a traer que va a traer mucha esperanza y que está trayendo realmente de algún modo un entusiasmo diferente.

Itapúa pedía a gritos que siempre es el desafío que cuando asuma nuevo gobierno ser mejor que el otro, definitivamente el gran desafío para Santiago Peña va a ser la continuidad, la culminación y desarrollar más aún el Departamento de Itapúa.

Si pueden ir pasando para que vean los colegas cómo está voy llegando a Hospital del Sur con más del 40% prácticamente ya no infraestructura, esto es algo que nosotros soñamos realmente y hoy es una realidad y fue ese crédito pasó primero por la Cámara de Diputados creo que fue lo único que ingresó por acá.

Hoy es una realidad y hoy es bueno agradecerle a ustedes que han aprobado con nosotros y en ese momento nadie creía que esto

iba a ser posible, porque había una gran puja también quién vendía la propiedad para la construcción del Gran Hospital del Sur, promesa de 20 años pasaron todos los colores, yo no soy muy fanático a veces muy radical en la cosa del tema de los colores, pero en este caso nosotros tuvimos Presidentes de la República del Departamento de Itapúa le tuvimos primero a Stroessner, luego Fernando Lugo es itapuense, pero el que hizo de Marito y el que aprobó los créditos fue esta Cámara, me tocó la parte linda de esto, hoy el Gran Hospital del Sur 209 mil millones de inversión, un avance extraordinario de la obra, que es realmente genera un entusiasmo y una alegría para todos los itapuenses y la zona. Y para usted los capitalinos también, ya después culminado esto está proyectado 285,000 millones para el equipamiento de este gran Hospital del Sur.

Ya la gente no va a tener que venir a la capital, por primera vez nosotros vamos a contar con algo que pueda atender a nuestra gente y le guste o no se ha hecho también en un Gobierno que es del Partido Colorado, pero más allá de eso, decía Bachi se contribuye y por primera vez nosotros sentimos en el departamento de Itapúa que lo que se contribuyó realmente de allá fuimos beneficiarios, hoy cerrando casi 4 año tenemos 30 distritos, tenemos por primera vez el segundo la segunda descentralización que es el SEME se está dando en el departamento de Itapúa. Para los que no conocen el un centro logística que tiene como una dependencia al Ministerio de Salud es el segundo en el departamento de Itapúa o sea a nivel nacional que se descentraliza de acá y nosotros completamos más de 20 unidades de

ambulancias 0 km para el departamento de Itapúa del Gobierno de Mario Abdo y ahora con el SEME vamos a tener un centro de logística, que un niño que se enferme que no tenga la posibilidad en su distrito de buscar terapia o de que sea de alta complejidad se va a llamar un asterisco y ese asterisco le va a atender un doctor, no le va a atender cualquiera.

Quiero Presidente que me deje dos tres minutos porque quiero explicar lo importante que fue para nosotros el haber aprobado un crédito para la gente.

La gente va a llamar a un asterisco le va a decir tengo esta situación, este es niño para traslado, si no existe cercano una ambulancia cercana este SEME que hemos llevado que se encuentra en la ciudad de Encarnación en la capital departamental cuenta con cuatro unidades 0 km con choferes y con combustible gratuito para la gente, la gente no tiene que pagar combustible, no le pueden decir no hay combustible.

Aparte el médico le va a derivar en el lugar o donde designe para que tenga la atención adecuada, antes en nuestro Departamento mboriahu memby ose oheka hospital por hospital, cada hospital recorriendo para buscar una solución y amanecía a las 6 de la mañana por ahí en algunos hospitales.

No es fácil, no es fácil porque de algún modo he luchado mucho por mi departamento y hoy vi una situación diferente. Le voy a dar al distrito de San Cosme y San Damián cuando nosotros asumimos tenía una atención de 6 horas hoy la gente se puede enfermar 24 horas en San

Cosme y San Damián y aparte se puede enfermar los fines de semana también, y eso ha sucedido porque de algún modo el Intendente hoy se ocupa de su pueblo, estuvo en manos de la oposición 6 años y así vivieron. Hoy cuenta con dos ambulancias, una para el interior y unos cero kilómetros para la ciudad.

Dónde se encuentra la hidroeléctrica más importante del mundo que es la Entidad Binacional Yacyretá y quiero llegar.

También hay que ver siempre quién están al frente de las instituciones de repente ni nuestro dedo no son iguales, en nuestro caso la situación de Yacyretá en el departamento Itapúa nda che japumoai, al comienzo casi me soqueo con el director, pero luego fue la única mano amiga que tuvimos en el departamento de época de crisis.

Cuando estuvimos en pandemia la Entidad Binacional fue la única que sostuvo cada mano que golpeaba la puerta y no lo digo ahora lo dije siempre, tal vez la sensibilidad siempre de una persona que ha sido Presidente de la República, o tal vez por ser un político o es presidente de la junta de gobierno mi querido Mangui tuvo esa sensibilidad de ayudarnos de no dejar que ningún combo de plano pase por la necesidad o pase por realmente esa esa situación perdón de no poder comer en el día.

La mayor cantidad de ollas populares, cierre de frontera más de 23.000 familias de Encarnación perdiendo su trabajo por el cierre del puente, sin oportunidad laboral los comercios cerrados y de repente ojalá pueda terminar antes de ser diputado, porque oikota

che hegui la Senador Nacional mi querido Presidente, quiero presentar todavía como diputado esta propuesta; la liberación de impuestos en zona de frontera, para que seamos competitivos no hay de otra manera, si vos no sos competitivo no obtenés forma de ayudarle a la segunda de frontera, eso vive Ciudad del Este, Pedro Juan, vive Encarnación y tal vez no del Gobierno tal vez tiene que ser la decisión nuestra fuerte de acompañarles a ellos.

Pero más allá es tan importante que las entidades se ocupen del rostro social, nosotros estamos ahora iniciando terminando algunos lugares donde en 30 años no tuvieron agua, pero a veces hay que ser muy selectivo también porque, así como pasaron nosotros o sea pasamos nosotros por momentos.

Diputada yo nunca ni siquiera le hago señas cuando usted habla, habla por hora y yo en serio siempre con mucho respeto le trato, por eso pedí la intención de que me den 5 minutos y voy a hablar hoy un ratito porque quiero contar porque fue para nosotros importante lo aprobado por ustedes en el departamento de Itapúa.

Da tanto gusto que a los que se aprobó se haga y se culmine o que esté realmente dando esperanza a la gente, pero definitivamente hoy pasando por el Alto Paraná hay una gran diferencia entre Nicanor Duarte Frutos y Cáceres, no hay nada que decir, nosotros sí sentimos el respaldo en el área social y contundente fue el seguimiento que hizo en la época de mayor crisis que pasó la humanidad y el pueblo paraguayo.

El agua potable no es poca cosa, llegar al Alto Paraná a 2000 metros del río a 1500 del río uno de los ríos más caudalosos del que tiene el mundo, no tienen agua potable.

La falta de propuestas anteriores y no solamente vuelvo a decir los que tuvieron la oportunidad de hacer también no lo hicieron, y siempre yo aplaudo al que se anima a hacer.

Vemos, procuramos y siempre en sentido de pertenencia hacia favor de la gente mi querido Presidente, voto a favor, el agua potable ya no puede ser más no sé si es momento político no es a mí me resbala todo eso, el momento que se haga es lo importante la gente allá en el interior ni no quiere escuchar de las elecciones, imagínense cómo están mucho que hablan fuerte en este lugar como están en Alto Paraná Santiago Peña figura primero, segundo Payo, les cuento la realidad.

La gente quiere realidades, entonces que salga agua en la canilla para bañarse le agradezco mucho Presidente.

Pues yo quería hoy agradecerle al Presidente de la República se portó bien con Itapúa, y mi querido Edgar una apreciación que yo tengo por el sector productivo Edelira 60 Edgar antes no tenía camino todo tiempo, hoy aumentó casi 147 personas en el área de horticultura, 92 personas aumentaron en su producción en el área láctea. Y eso que dio que nosotros hemos aprobado en este Congreso, en esta Cámara los tramos de Edelira 60 Adelina 28 y hoy ya no se tiene que derramar la leche de la cooperativa en la arribada del 50. Eso hace que el gobierno recaude más, que la gente tenga la

oportunidad de producir darle camino de todo tiempo al sector productivo es una buena apuesta, eso rinde para la gente y para el pueblo paraguayo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑOR DIPUTADO ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más también para poder acotar un poco, nosotros en esta cámara hemos aprobado muchísimos préstamos y préstamos fallidos que hoy son todos los días tapa de cuestionamiento tapa de diario como el metrobús.

Bueno hoy nosotros como altoparanaenses también necesitamos que esa provisión de agua potable se pueda dar, más todavía en nuestra ciudad en Presidente Franco que va a marcar en un 100% de la población.

A nosotros nos urge esta provisión ya que como bien mencionaron tenemos dos ríos demasiado caudalosos en nuestra zona y no tenemos agua potable. Entonces es una oportunidad única y yo argumento el sentido de mi votación porque no voy a poder votar en contra de mi ciudad, en contra de mi departamento y más todavía como miembro de la comisión de Derechos Humanos, en contra de la provisión de agua potable para nuestra comunidad.

Por tanto, señor Presidente y queridos colegas argumento mi voto a favor de este Proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

De la misma forma también sabiendo que nosotros como Diputados Nacionales del Departamento de Alto Paraná hemos recorrido todos los sectores de Franco, Ciudad del Este y cuatro distritos aledaños a nivel central del Alto Paraná y los reclamos de los ciudadanos en los barrios periféricos, justamente es la provisión de agua potable y no podemos estar ajenos a los reclamos de la ciudadanía que nos hace llegar día a día.

Ese es el reclamo popular de Ciudad del Este, Presidente Franco, Hernandarias, Minga Guazú, por lo tanto, también pido a los colegas para que vote por la aprobación de este crédito.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: *Gracias, señor Presidente.*

Es para apoyar este proyecto de préstamo que beneficiaría a miles de familias especialmente de Presidente Franco y un sector de Ciudad del Este.

Este proyecto que realmente se venía llevando adelante para que las cuatro ciudades importantes de Alto Paraná Ciudad del Este,

Minga Guazú, Hernandarias y Presidente Franco puedan tener el líquido vital y el alcantarillado sanitario, es un proyecto que se ha trabajado muchos años y específicamente este es uno de los proyectos que se va a adelantar y luego va a tener su continuidad para poder concretar, de esa forma cumplir con todas las familias de estas cuatro ciudades cabeceras.

Pido también el apoyo, el acompañamiento y voto de confianza para que de esa forma también de repente como contralor nos tocará también a otros contralores que vendrán a poder controlar este fondo para que puedan ser también destinado en forma transparente, de esa forma el beneficio sea real para la ciudadanía.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para referirme a los altoparanaenses donde también tengo simpatía de mucha gente, mucha gente que me va a apoyar.

Le quiero decir a la comunidad altoparanaense esto no es para ustedes, esto que están queriendo aprobar ahora y que de repente los altoparanaenses se ven obligados después de escuchar la el discurso de la colega Roya y del colega Trinidad, disculpen que los cite, entiendo perfectamente se ven obligados a apoyar para que justamente después la gente no diga ellos

luego salieron en contra nuestra no le vamos a votar, entiendo perfectamente.

Ustedes tienen que saber la verdad, esto que están aprobando es para usar el 30 de abril porque no tienen un peso y no puede no tienen un peso limpio, no es que no tengan plata tienen plata sucia y normalmente eso se lava con los préstamos bancarios, como no consiguen préstamos bancarios para conseguir préstamos para el agua.

Ustedes van a tener agua altoparanaenses cuando gane la concertación y pongamos agua potable para todo el país con los fondos sociales de Itaipú, eso va a pasar más tarde o más temprano.

Mientras tanto ustedes lo que van a tener es más corrupción, más miseria, más pobreza, más mediocridad ustedes van a tener agua pero no con este préstamo, yo no voy a votar a favor altoparanaense, no porque no les quiera sino porque yo ya voté esto y fui proyectista junto con el Diputado Kennedy en marzo del 2020, y quiénes votaron en contra todos los Colorados incluyendo sus diputados altoparanaenses, incluyendo Blanca de Vargas disculpe que la cite, los Zacarías disculpen que lo cite y toda la gavilla.

Así que no se dejen engañar mi voto no es contra el agua. Mi voto es contra la corrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nuevamente nos quieren poner en una posición dicotómica y en realidad no sé luego ni si entienden lo que es dicotómica estos burros partida, pero voy a decir.

Importante es señalar Presidente que no es que nosotros votamos en contra del acceso al agua, un líquido vital que se necesita en el Paraguay lo que estamos votando es en contra de un sistema de endeudamiento que beneficia una clase corrupta, si tanto les interesa realmente la salud y el bienestar de la población, en primer lugar hay que señalar que este préstamo nuevamente está centralizado lo va a administrar MOPC el mismo que hizo el puente de ñandutí, el mismo que hizo los viaductos que hoy se están inundando y se caen todos, el mismo gobierno que vienen a querer vender y por suerte Marito ya se va, ya se va.

No sé si un país aguanta semejantes vicios en la administración de todo y cada uno de los préstamos de este país.

*Nosotros sí estamos a favor de la inversión en agua potable a través de los gastos sociales que hoy se utilizan para seguir pagando a sus *** y ***, porque eso es lo que hacen.*

Es importante señalar de que nosotros, si queremos realmente brindar agua potable, tenemos que empezar a pensar otra forma de endeudamiento que este gobierno carroñero no tiene la capacidad de hacer, por eso es que éstas obras de gran envergadura y la infraestructura

que son impostergables en el Paraguay como el acceso al agua potable, como la seguridad, como el transporte público ustedes creen que estos mediocres de cuarta que hoy están defendiendo supuestamente la salud del pueblo altoparanaense le importa algo. No señores a esta gente les importa un carajo tu bienestar, están desesperados para seguir aprobando préstamos y seguir mal vendiendo el futuro de este país.

Todo lo que hace a la reorganización estructural tiene que tener un ancla estimados compatriotas, la tarjeta de crédito está en roja y como esta gente tan miserable que tiene que diezmarse, porque acá las adjudicatarias y las empresas van a diezmarle a estos mierdas para que sigan comprando las elecciones el 30 de abril.

Nosotros votamos a favor de Alto Paraná y le pedimos a todos los distritos de Alto Paraná que dejen de regir cachivache y carruaje, que elijan gente decente para el Senado de la Nación Paraguaya, porque cada pysatronco que mandan acá de la claqué colorada que no sabe ni leer, ni hablar, ni escribir y que vienen acá a querer venderles que les importa les importa un bledo lo que pase en el Distrito de Alto Paraná, esa es la verdad.

Y no van a solucionar el problema de agua potable con esto, yo les firmo eso les firmo porque las soluciones de los problemas estructurales de este país tienen que ser pensadas y dimensionadas como una política de estado a corto mediano y largo plazo. No es simplemente venir acá a decir que les importa

cuando en el año 2020 se rechaza un proyecto de acceso al agua potable para todo el Paraguay, vinculado al uso de los fondos sociales que esta gente utiliza para remozar seccionales y para pagar concursos de belleza.

Es importante señalar colegas, que no votamos en contra del acceso a un líquido vital, si no votamos en contra realmente de un sistema que hambrea, en el 2020 este préstamo era oportuno, era pertinente, era necesario por qué lo quieren hacer a 15 días de las elecciones es la gran pregunta que se tienen que hacer todos los ciudadanos paraguayos.

Dejen de comprar espejitos y grandes títulos, porque ese título no se traduce en la realidad o basta del endeudamiento tradicional que beneficia esta clase mafiosa, basta de patearnos y de meternos una bala en el pie a nosotros mismos, eso es lo que tenemos que entender y tenemos que ser valientes para decirle a la gente lo que está pasando, porque o sino que clase de parlamentarios somos, le tenemos que explicar a la gente que este título no se traduce en su bienestar y tenemos que hacer ese esfuerzo colegas.

Acaso cada vez que ponen un título, porque esta gente experta en hacer títulos, títulos de leyes que después que en la realidad no sirven para un carajo, título de leyes estamos llenos de leyes, que ley contra la protección integral del cáncer, que ley contra el adulto mayor y su ayuda, puro que ley PITYVO 2.0, que Ley tal cosa de la niñez, pero por favor quién no sabe que son una cantidad de mentiras las que formulan.

Hay que ser corajudo y hay que explicarle a la gente que más allá de lo que dice este título, la realidad es que esta gente va a comer 115 millones de dólares y ustedes no van a tener agua potable.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Habitantes del Alto Paraná dense cuenta altoparanaense de quiénes son los que buscan sus votos, cuando les conviene mienten, cuando querían el apoyo de Miguel Prieto se fueron a apoyar este proyecto cuando se fueron a hacer su ñembo lanzamiento a presidenta la incoherente, la que no iba nunca descabalgando en su posición, qué hizo descabalgó y se fue oportunista para candidatarse como senadora, cuando su secretario ataja cartera con el vale flota estaba robando ayer combustible y repartiendo y arreando para ese lanzamiento en el Lago de la República, esa estaba a favor del agua en este momento, esa es la incoherencia sepan altoparanaenses, por quién votar.

Pueden decir hermosas palabras o hacer el mismo show hollywoodense de siempre como digo la mala alumna de la tía Margarita, a esta no le interesa el agua, a esta gente no le interesa el bienestar del pueblo altoparanaense, sepan dónde depositar su voto aquella que quiso ser poliamor porque era progre interesante, poliamor para no llamarle promiscua se dio

cuenta que la sociedad paraguaya conservadora le repudió; ah cambio ella era monógama y se casó dos veces con el mismo tipo, porque poliamor no pegaba en el Paraguay.

Esa persona tan coherente es la que les quiere hacer abrir los ojos al Alto Paraná se quiere la defienden y apoyan al Alto Paraná, estos millones de dólares que sí van a ser bien administrados por el Gobierno del próximo Presidente de la República del Paraguay Santiago Peña.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Ya no tenemos orador sobre el tema el Artículo 81 de nuestro reglamento le ampara a la Diputada Katty González tiene uso de palabra.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Acá la verdad que ni merece que le conteste a está cacatúa, que entra acá por la por la ventana entra acá que no tiene un solo voto legítimo, cuya familia se ha enriquecido y ha robado lo que pudo en el Alto Paraná, y eso hay que decirle a la ciudadanía.

Hay que decirle que ese clan Zacarías no tiene que volver a estar sentado en un curul en nombre de la ciudadanía paraguaya, eso es lo que hay que decirle.

Seré muy promiscua, pero no soy una roba maridos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Vamos a votar en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votar en positivo, los que estén por el rechazo lo que tienen por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría diputados justo Zacarías en positivo.

Sobre el voto sobre los otros Diputados Justo Zacarías, vamos a respetarnos por favor no sé qué parecemos lamentablemente.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Me equivoqué de lugar estoy sentado en el lugar donde está la tarjeta del diputado Erico Galeano, quiero que se saque el voto del señor Erico Galeano y quede registrado el voto positivo Justo Zacarías para aclarar eso.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Se cerró llegamos al tiempo de la votación suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda sancionado el presente Proyecto de Ley y será remitido al poder ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA COOPERACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 52.292.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE*

CIUDADES INTERMEDIAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023”

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Presidente de la Comisión de Presupuesto Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley contempla la aprobación de un contrato de préstamo suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y la República del Paraguay por un monto de hasta 52.292,000 dólares para el financiamiento del programa de saneamiento de ciudades intermedias.

El programa que se propone es impulsado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y se basa principalmente en la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales y mejoramiento del sistema de agua potable para las ciudades de Santa Rita, Carapeguá, Santa Rosa del Aguaray y San Ignacio Guazú y beneficiará a más de 110,000 habitantes.

Asimismo, se prevén los siguientes componentes:

- 1- *Proyectos de agua y saneamiento 43,762,000 dólares incluyen obras*

civiles y equipamiento, imprevisto de adquisición de terrenos.

2- Administración y gestión del programa 8.036,000 representando un 15,4% incluye gestión fiscalización y seguimiento del programa, gestión socioambiental e institucional estudios y consultorías, auditoría externa e imprevistos.

3- Gastos de evaluación y financiamiento 494,000 dólares representando un 0,9.

La ejecución del programa pretende brindar a la población mejor calidad de vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, sostener el desarrollo social y económico y prevenir y/o minimizar los impactos negativos generado actualmente al medio ambiente, resolviendo la problemática de disposición de efluentes domésticos generados y cumpliendo con las normas de vertido establecida por el ente regulador. Además de contribuir a mejorar la salud pública del Paraguay impactando directamente en el porcentaje invertido en enfermedades de origen hídrico.

Finalmente se prevé una ampliación presupuestaria de 400 millones de guaraníes a ser destinado en su totalidad al objeto del gasto 266 consultoría asesoría e investigaciones.

Observación condiciones financieras plazo del préstamo 16 años, contado a partir de la fecha de entrada de vigencia del contrato de préstamo con un periodo de gracia de 5 años, plazo de desembolso 5 años comisión de

compromiso sobre los saldos no desembolsados del préstamo equivalente al 0,35% anual.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de Ley.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que este proyecto de préstamo con media sanción tiene la digamos muy parecido al proyecto anterior, dónde los colegas hablaron largo y tendido y hemos expuesto ya nuestro punto de vista.

Respondo acá al colega Colym Soroka, cuando expuso que algunos préstamos son importantes y tiene su resultado positivo, nosotros no estamos entrando a cuestionar de que algunos préstamos sean útiles, inclusive no entramos mucho en la cuestión de fondo si no creemos que también es un momento de decir la verdad en cuanto a ser prudente.

Tengo acá el monto actualizado, la cifra actualizada de préstamos aprobados 5,742 millones de dólares en 4 años 10 meses 5.742 millones de dólares, mucho esta muchas de estas necesidades que no fueron satisfechas en determinado distrito con relación a agua potable u otras necesidades han sido porque se ha administrado mal los recursos porque se robaron y se roban asquerosamente en nombre del pueblo.

Como son temas sensibles le entiendo a los colegas candidatos a senadores, los departamentos son como que votan en forma obligada sabiendo de que efectivamente no se concretan en la mayoría.

Le digo a la gente al departamento Central, se acuerdan colegas del departamento Central, ciudadanas, cuando se aprobó el proyecto metrobús fue aplaudido el proyecto metrobús, y ha sido la mayor estafa de los últimos 30 años.

Más que nunca tenemos que ser cautelosos en dar préstamos y que sea administrado por un gobierno que ha hecho mal su tarea, no ha hecho lo correcto en nombre del pueblo y así es que Presidente colegas no es una cuestión de que estemos en contra de un préstamo porque los préstamos determinados momentos son necesarios, pero es momento de ser prudente y entender de que muchas de estas obras que hablamos de una necesidad imperiosa, el mismo Partido Colorado o lo que administra a nombre del Partido Colorado lo han hecho mal y por eso no se han concretado estas obras.

Por las mismas razones parecidas digamos son montos menores porque estamos hablando de un monto de 52 millones de dólares,

pero parecido porque un contrato ya firmado en el 2020 es que yo hablo en el nombre de la Comisión de Cuentas y Control y nuestro dictamen por el rechazo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Ya no tenemos oradores vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor del presente proyecto se servirá votar en positivo, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá votar en negativo.

A votación.

37 Diputados que han marcado su voto correspondiente, no tenemos quórum.

Volvemos a votar.

Reitero los que estén a favor del presente proyecto votar en positivo, los que tiene en contra en negativo.

A votación.

No tenemos quórum se levanta la sesión.

-SON LAS TRECE HORAS Y CATORCE MINUTOS-